- Colección de antiguos periódicos chilenos -----

Cartas Pehuenches El Telégrafo

1819 - 1820

Publicado por Guillermo Feliú Cruz

Santiago de Chile

IMPRENTA CULTURA 1958

				1
COLECCION	L DE ANITION	00 0000000		
COLECCION	DE ANTIGU	OS PERIODIC	COS CHILENOS	
				*
		4		
		4		
•		1		
		,		

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Sontiago de Chile

SANTIAGO, Junio de 1958.

RESOLUCION Nº 55.

Considerando que el Presupuesto vigente consulta en el ítem 07-05-04-j-13 la suma de \$ 600.000 para continuar la publicación de la COLEC-CION DE ANTIGUOS PERIODICOS CHILENOS, proseguir el Catálogo de la Biblioteca J. T. Medina e iniciar el de la de Diego Barros Arana y, vista la facultad que me confiere la letra O del art. 14 del Reglamento del Servicio, dicto la siguiente

RESOLUCION

El Conservador de las Bibliotecas Americanas José Toribio Medina y Diego Barros Arana, Profesor don Guillermo Feliú Cruz, procederá a la publicación de los dos periódicos editados en 1819 con los siguientes nombres: CARTAS PEHUENCHES y EL TELEGRAFO, a fin de proseguir la COLECCION DE ANTIGUOS PERIODICOS CHILENOS.

Tómese razón y comuníquese, EDUARDO BARRIOS. Director General.— Lo que pongo en su conocimiento y para los fines a que haya lugar. Saluda a Ud. atentamente. ERNESTO GALLIANO.— Secretario General.

Al señor Conservador de las Bibliotecas Americanas José Toribio Medina y Diego Barros Arana, Profesor don Guillermo Feliú Cruz, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.—Presente.

- Colección de antiguos periódicos chilenos -

NEST DESCRIPTION DE LA SENDRE LA DESCRIPTION DE LA DESCRIPTION DE

Cartas Pehuenches El Telégrafo

1819 - 1820

Publicado por Guillermo Feliú Cruz

Santiago de Chile

IMPRENTA CULTURA

CARTAS PEHUENCHES

Ó

Contrispondencia de dos indios naturales del Pire majo, ó sea la quarta thetrarquía en los Andra, el uno nesidente en Santiago, y qua otro en las cordilleras penonches.



Ó

Correspondencia de dos indios naturales del Pine-maru, ó sea la quarta thefranquía en los Andes, el uno residente en Santiago, y el otro en las cordilleras pequenches.

Todo hombre liene libertad para publicar sus idéas, y examinar los objetos que están á sa alcance. &c. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11.

CARTA PRIMERAS

Melillanca á Guanalesa.

DE OHILES

Santiego 21 de Aven-eujen, Thipantu 1819;

(14 as Enero de 1819.)

Mi amado amigo: te escrivo con bastants desconfianza, porque despues de ciaco meses que sali de Chilan, y resido en Santiago, no me ha remitido carta tuya muestr, fiel querqueni el buen Catipilian. En las anteriores te habló de todos mis sucesos hasta mi extraño arribo á esta capital del Estado español de Chile, donde hace tres meses que soy huesped de un buen anciano nombrado Andres, á quien tuve la fortuna de curar una ulcera inveterada, y cuya beneficencia no es ya un desahogo de su gratitud, sino efecto dels mes tierno y filial amor. Este hombre, que á la respetable simplicidad de su trato reune el mejor fondo de buen juicio, adquirido por las observaciones, y

experiencias de cuarenta años, me dirige e instruye en todas las ocurrencias, se complace en elogiar mis pequeños talentos, y gusta de conducirme a todos los puntos y espectáculos interesantes, acompañando sus explicaciones de excelentes máximas que siempre produce su genio fe iz. Yo le he confiado los inocentes secretos de mi peregrinación, seguro en su tierno afecto, y vivo cerca de su persona confundido entre los originarios Mapochinos, que residen en pueblos inmediatos a la capital, y suelen dedicarse al servicio doméstico. Pero a pesar de la novedad de los objetos, cuya vista, y cuya explicación interesan todas mis potencias, yo no puedo olvidar la hermosa tranquilidad de nuestro Butalmapu, las historias heroicas del venerable Apo-u men tu Padre, y sobre todo nuestra tierna y fraternal amistad.

Me he retraído hasta hoy de satisfacer tus ardientes y repetidas instancias sobre que te presente una idea de los sucesos actuales que agitan a Chile. así porque Chillán y las demás provincias que he pasado no suministran una idea segura e individual de estas ocurrencias, como porque me faltaba la experiencia y la instrucción con que ahora puedo contar en mi amigo Andrés. En adelante mi correspondencia se dirigirá a estos objetos; y cuando yo no pueda darles una explicación acomodada a la falta de ideas que has de padecer sobre ellos, el mestizo Fabián que nos enseñó a leer y escribir, y que se educó entre los españoles, te esclarecerá lo que alcance su instrucción. Mis cartas sólo seguirán el orden de los objetos que se me presenten cada día, comenzando por la idea más con-

cisa y general del estado actual de las cosas.

La actual revolución de Chile tiene el objeto más justo y necesario que puede interesar un pueblo: es el mismo por el cual nuestra nación sostuvo más de doscientos años de guerra, su libertad e independencia de la tiranía española; y si nosotros sufrimos las atrocidades de Reinoso, Mendoza, Sotomavor, Ouiñones. Lazo, etc., ellos a su vez han tolerado la de Marcó, Osorio, San Bruno, Maroto, etc. Después de repetidas vicisitudes en que casi se han cometido todos los errores e inadvertencias de que es capaz el espíritu humano, ya Chile con sus victorias y desengaños se va formando un Estado consistente y respetable, que temen y aún honran sus enemigos. Ya no se ven convulsiones internas, el comercio forece, y con él la abundancia, haciendo esfuerzos por desarrollarse la industria y las ideas magníficas, cultas y liberales; el pueblo es el más dócil y generoso para conducirse por las ideas de sus magistrados, y sólo le falta la dirección de aquellos genios felices, y de primera orden, que dan la última mano y consistencia a los Estados. Como la parte militar ha sido más cuidada y atendida, se han desarrollado, o agregado hombres verdaderamente sublimes, que hallando la más bella disposición, le han puesto en un estado de crédito y respetabilidad absolutamente increíbles a quien hubiese visto la humillación en que le dejaron los españoles el último día de su fuga.

La parte civil y política, ya sea por falta de genio, o lo que es más cierto, por el desorden de la revolución, y la absoluta contracción que han necesitado las armas, se encuentra más defectuosa; y sobre este particular te expondré algunas de las observaciones que hacemos con mi protector Andrés, según me ocurran al co-

rrer la pluma.

Ni los papeles públicos, ni los Ministros o Magistraturas parece que se han fijado en aquel verdadero estado y término político a que debe dirigirse Chile: (lo mismo digo de varias provincias de América insurreccionadas): se habla, y se pelea por la libertad, y por la independencia; pero no se medita ni escribe sobre el modo con que al fin deberá organizarse; y cuando en Norte América, Holanda, y los Cantones Suizos casi comenzó la guerra de libertad por la organización política. aquí no se instruye a los pueblos, ni a los Magistrados aún de los sucesos que pudieran sobrevenir, y fijar la constitución política de Chile y demás partes de América. Chile puede ser un Estado absolutamente aislado e independiente: puede unirse a una confederación de todo el Sur, que acaso consolidará mejor su eterna independencia, y le preservará de guerras: puede aliarse con víncu-

los permanentes a una potencia de Europa, que le sirva de ante-mural para las invasiones de aquella ambiciosa porción: debe prevenir sus relaciones con una monarquía naciente, pero que gozará dentro de poco tiempo de proporciones y recursos inmensos, la que va ciñendo casi toda la América española del Sur, y con quien siempre subsistirán tropiezos de antiguas y nuevas relaciones. La guerra y la revolución son un estado de incertidumbre, que regularmente produce los efectos más imprevistos. ¿Y qué se ha meditado ó escrito para iguales ocurrencias? Nada ciertamente.

Reparamos igualmente que no se toma todo el interés conveniente para conciliarse la opinión pública de Europa y Estados Unidos, ni dar un giro eficaz a las negociaciones, de que regularmente se saca más partido que de un ejército. El primer gasto de la lista civil y política de los países insurrecionados de América debería ser formarse esta opinión por los escritos públicos, y fijar las bases po-

líticas con que deberían hablar sus diputados en aquellas regiones.

Otro defecto peculiar de Chile es el carácter pacato, por no decir indolente, con que deja sin esplendor sus hechos más distinguidos, y aún se expone a amortiguar el heroico entusiasmo de sus ciudadanos. Créeme, amado Guanalcoa, que han ocurrido acciones marciales en este país, que hubieran honrado las naciones más distinguidas antiguas y modernas. En Rancagua un puñado de hombres reducidos a una pequeña plazoleta, sin la menor fortificación, sin víveres, sin agua, e incendiados sus pequeños repuestos de pólvora, sostuvo por treinta y seis horas el constante y vivísimo fuego de todo el ejército español unido; y cuando absolutamente moría de sed, y le faltaron las balas, se arrojó intrépido a sus enemigos, y pasando por en medio de ellos, entró tranquilamente en la capital y transmontó los Andes.

Hace más de dos mil años que en los libros de todas las naciones cultas se elogia como el mayor prodigio de valor y pericia militar el paso de un general africano por ciertas cordilleras de Europa muy inferiores a las nuestras en elevación, escabrocidad y rigidez, nombradas Alpes. Este general iba auxiliado de todos los recursos del pueblo más rico, instruído y comerciante del Universo. En Chile emprendieron el paso de la cordillera con tres mil hombres desde las provincias de Cuyo, que tanto conoces, casi falto, de todo y a quienes aguardaron los Presidentes españoles por espacio de dos años, exterminando este hermoso Reino para prepararse de tropas y recursos a fin de impedirles el paso. Los realistas eran dueños de todos los desfi aderos, precipicios y de los puntos más fortalecidos por la naturaleza; y sin embargo de tantos preparativos, estos tres mil hombres marchando al descubierto, en una guerra galana, y acuchillando en todos los puntos a sus enemigos, vencieron la cordillera y derrotaron a los españoles en el puesto que escogieron por más inexpugnable.

Ya te hablé del gran Napoleón, y de sus victorias de Lodi, Marengo, Jenna y Austerlitz; pero estos valientes se contentaron con bombear a Cádiz y perecieron en San Juan de Acre; entretanto que los chilenos patriotas tuvieron resolución y serenidad para asa tar al inexpugnable Talcahuano, penetrando por los fosos y castillos que cortaban la larga y estrecha lengua de tierra que como a Cádiz, separaba este puerto, y montando a pecho descubierto las horribles rocas coronadas de castillos que circundan al puerto que se habían fortificado por tres años con inmensas obras y cuyos fuegos eran auxiliados por los buques y cañoneras. El ino portuno toque de retirada sacó a muchos héroes de las casas interiores de la plaza, que ya habían ocupado con el más intrépido menosprecio de la muerte.

Un pueblo de la antigüedad que por sus virtudes cívicas y militares dominó todo el Universo culto, jamás reunió tantas y tan grandes en una sola acción como las que precedieron y subsiguieron a la gran victoria de Maipú. Una sorpresa destruyó en Cancha Rayada el ejército que era toda la fuerza y la esperanza de Chile: mi amigo Andrés escuchó en la junta de corporaciones civiles y militares el voto en que el famoso general Brayer opinó que el Estado se hallaba ya indefenso con las aterradas reliquias de las dispersas tropas, a que adhi-

rieron otros muchos. Mil errores, efectos de la desesperación de la salud pública. aniqui aron los pequeños recursos que quedaban. Entretanto el general español perseguía lleno de confianza y sin obstáculo, los vencidos restos desarmados y dispersos; cuando en las orillas de Maipú y a la presencia de la Capital de su amada Patria se enciende un fuego divino en aquellos miserables restos. El general derrotado se presenta en el Palacio Directorial y el heroico pueblo en lugar de lágrimas y reconvenciones, apura el a'egre clamor de todas las campanas: por todos los puntos resuenan salvas de artillería: no sólo en las plazas, sino en las chozas más lejanas, se atropellan los vivas; y el más humilde ciudadano le asegura con su alegre clamor una victoria. Jamás un mortal fue más consolado en la desgracia, ni más l'eno de gloria en el día de la tribulación. La ciudad de Santiago había hecho ob ación de toda su plata labrada, prometiendo cada ciudadano no dejar la más pequeña alhaja en su servicio. Los labradores de las provincias corren expontánea y precipitadamente a reemplazar las filas del ejército: el bajo pueblo, las mujeres y los niños, se presentan en el campo de batalla: rómpese a las once del dia la acción más sangrienta entre un ejército lleno de recursos y seguro de la victoria, y otro falto de todo, pero exaltado con el amor de su independencia. La primera descarga española casi concluye con el cuerpo chileno más brillante y aguerrido, cuyo suceso hacía infalible el vencimiento en unas tropas anteriormente derrotadas; pero con acelerada intrepidez llenan aquel flanco nuevos cuerpos, que a pecho descubierto asaltan la artillería. El enemigo aún con su doble confianza, tiembla de este arrojo y toma por su seguridad un prolongado y angosto callejón coronado y reforzado de artillería en todos los pasos: alli no hay tiro perdido de bala o de metrala: todos hacen volar las filas: pero la muerte es pequeño embarazo a la resolución de estos héroes; jamás se turba el paso de los que quedan vivos: al fin se apoderan del fuerte y hacen prisionero todo el ejército, de que únicamente se libertó e general por su anticipada fuga.

Parece que en este último esfuerzo ya no quedaba más aliento que para convalecer de las pasadas tribulaciones; pero el gobierno dijo que era precisa una armada que, coronando las victorias de Chile, asegurase sólidamente su independencia. ¡Caso prodigioso! Entre tanto que el ejército corre a desalojar al enemigo de las últimas fronteras del Estado, no pasan seis meses sin que este pueblo, que no contaba con una tabla, o con un cable, presente una armada completamente pertrechada, que acaso no ha surcado otra igual por el mar Pacífico, y que con ella aprese la hermosa fragata Isabel, casi toda la expedición que remitió al sur el rey de España, y sus corsarios tomen sobre cien

piezas maritimas.

Jamás se han formado cuadros correspondientes al esplendor de éstas y otras acciones; y aún le faltó a Chile la oportuna política de remitir Diputados que hablasen a la Europa y a Norteamérica con la dignidad correspondiente a sus g'orias, y que fuesen escuchados en el calor del asombro. Entonces pudo fijar y manifestar las bases de sus relaciones con España y las demás potencias; e imitando la política del emperador de los franceses, abrir sus tratados de paz casi sobre el

campo de batalla.

Aún no he visto en un papel público, en una proclama, o expresión de las magistraturas, el singular prodigio que estoy presenciando, de que este feliz pueblo en medio de la revolución y las victorias, y desde el día que estableció su seguridad en las orillas del Maipú, en lugar del orgullo, el libertinaje y la insolencia que inspiran los sucesos, se ha consagrado a la virtud más religiosa. El está erigiendo un suntuoso templo en el campo de batalla: jamás en los tiempos más pacíficos se ha visto tanta frecuencia y devoción en los templos; y hace un año que a porfía y casi sin intermisión de semana, se retiran hombres y mujeres a los ejercicios de San Ignacio, práctica religiosa de que no tendrás idea, y que en sustancia se reduce a reformar la vida y costumbres. ¿Qué consideración no merecería un pueblo que se excitase a manifestar al mundo el esplendor y firmeza de esta conducta militar y religiosa?

De esta falta de esplendor se resienten las corporaciones y magistraturas. Siendo tan necesario en una revolución (que destruyendo los antiguos hábitos, debe hacer interesantes y respetables las nuevas instituciones) la pompa y el decoro, aún no se ha establecido un traje imponente que distinga las autoridades, y las dignifique: ellas mismas no se persuaden del carácter que representan, y no se dan aquel lleno de decoro y dignidad, que sin tocar en el orgullo, sabe hacer toda

su impresión en la sensibilidad de los ojos.

Andrés también observa que le faltan, no solamente genios creadores, que por lo regular son la producción más rara y feliz de la naturaleza, sino aún aquella mediocridad que basta para la firmeza del orden en un pueblo tan dócil y pacato. Falta el genio y la contumbre de conservar cada cosa en su centro, y conducirla por los canales que le son destinados y peculiares, en que consiste toda la belleza de una administración regular. No reconozco aquel inviolable respeto que deben tener las magistraturas a sus propias decisiones, y que forma la garantía de la obediencia pública; ni aquel extremoso cuidado con que es preciso no

interrumpir ni olvidar una decisión para crear otra.

He observado que algunos habitantes de este país son afectos al gobierno español que los desprecia, los tiraniza y les priva de todos los recursos que podrían proporcionarles comodidad y civilización; a quienes nombran Godos con alusión a una nación bárbara que ocupó la España. Esto se te haria increíble si no supieses que los Promaucaes auxiliaron a los españoles en todas las guerras contra Arauco, y la catástrofe del ilustre Pran. Como en los americanos no se presenta un motivo, aún de interés ilusorio, para este desordenado afecto, han ocurrido repetidas épocas en que un genio capaz de conducir los espíritus hubiera extinguido en Chile tan monstruosas opiniones. En la restauración de Chacabuco, en la victoria de Maipú, y en el día, que evacuado enteramente el Estado de enemigos, y aniquilada la expedición española, están aseguradas las costas con una poderosa división marítima, había sido tiempo oportuno para conducir la opinión ya desengañada y sin esperanzas, con rasgos magnánimos y generosos, con una inviolable seguridad de su persona y bienes en los desafectos, y dar es ocupaciones y destinos, que sin comprometer la seguridad pública, insensiblemente se hallasen mezclados y empeñados en la causa de América. Falta en los americanos aquella constante y fría crueldad con que el español, en medio de la tranquilidad más segura cree cumplir con un oficio, el más grato a Dios, a la ley, y al Rey, castigando y oprimiendo a los que fueron disidentes. El chileno ardiente y colérico en el peligro, pero demasiado sensible fuera de él, no siendo capaz de castigar con una severidad irremisible, debía seguir el pendiente de su natural por sistema, y no por debilidad, reservando todo el rigor para la reincidencia, seguro de que la historia no presenta otro camino para conciliar las opiniones que necesitan ser dirigidas por principios expontáneos y conciliadores.

Es una queja tan antigua como las pasiones, que el mérito es desatendido; y también es una verdad, que como los hombres útiles se alejan frecuentemente, y confiados en su mérito quieren ser buscados del gobierno que los desconoce, por lo regular se confían los destinos más interesantes a personas poco capaces. Este mal es general en todas las administraciones del Universo y sólo se remedia en alguna parte cuando el que gobierna, sobre el más puro amor a la justicia, y a la felicidad pública, logra el raro don de saber distinguir, y resolverse a preferir las personas meritorias, que suelen captarse poco el cariño, por no ser las más lisonjeras; este mal, digo, sobre los motivos comunes que le ocasionan en todos los gobiernos, me parece que le distingo otro particular en Chile: tal es, que el mismo pueblo, que suele ser un imparcial calificador de las virtudes, peca en algún tanto de envidia; y sobre todo, aún en el estado de revolución, y en medio de los clamores de igualdad, no se acomodan a respetar y convencerse de las bellas prendas que pueden concurrir en un ciudadano a quien le falta, o el esplendor en maneras, o la elevación en la prosapia, o aquella larga costumbre de respetarle y deferir a sus opiniones. Mucho se ha convencido de esto, por lo que hace al estado militar, donde el peligro y la experiencia de las bellas acciones causa una impresión superior a las preocupaciones; pero aún subsiste casi en toda su fuerza en orden al estado político y civil; y seguramente que nuestros obscuros y valientes Toquis Quepuantu y Vilumilla, no hubieran sido los cónsules de Chile.

Pero ya me he extendido demasiado en generalidades. En las cartas siguientes te ofrezco contraerme a los defectos, clases, cuerpos, y administraciones en particular, con el auxilio de mi amigo Andrés. El buen Maulén te cuide y proteja, y

te guarde del Guecubu.

NOTA DEL EDITOR

En esta colección me aprovecharé de cualquier papel ajeno, en que reconozca mérito, acomodándole al método e idea propuesta.

IMPRENTA DE GOBIERNO

0-----

CARTAS PEHUENCHES,

Todo hombre tiene libertad para publicar sur ideas, y evaminar los objetos que están á su alcance. Sc. Const. Prov. de Chile, tit. 1 art. 11.

CARTA SEGUNDA.

Melillanca á Guanalcoa.

mento el triste deber de acompañar el entierro de un honrado y benemérito ciudadano victima de las desordenadas formalidades sociales. Este buen hombre (que ha sido un año huesped de mi amigo Andres) á exfuerzos del mas intenso trabajo, y severa economía pudo adquirir veinte mil pesos, com los que esperaba el descanzo y subsistencia de su virtuosa y crocida familia. Con este objeto reduxo á dinero el valor de todas sus propiedades, y compró un precioso buque de las frecuentes presas que hacen los corsarios de Chile: le aprestó y cargó de efectos nacionales que debia conducir al Brasit; pero en el mismo dia, y casi en la hora de hacerse á la vela, se le suscitó el mas enredoso y funesto pleito, que at fin ha dado con su cuerpo en el sepulcro.

fin ha dado con su cuerpo en el sepulcro.

Entre las propiedades que vendió fué una
pequeña casa que habitaba con su familia (compuesta de dos bijos y una bija) un hombre sin-

formal destino, que había ocupado toda su vida en los zaguanes de los tribunales. El comenzó su carrera por lacayo de un abogado, y se hizo bastante práctico en llevar y traer papeles a las oficinas y casas de los litigantes; pasó después a agente de un procurador; estuvo a gunos años de amanuence de un escribano; y llegó últimamente a suplir seis meses de portero de un tribunal subalterno. Con tan larga carrera estaba práctico en todas las astutas y pequeñas maniobras con que se dejan engañar los jueces, se estafa a los litigantes, y se protege a los fascinerosos. Ya no le faltaban recursos con que comprar los jueves un formidable pescado, cuya mitad se divisaba arrastrando por el suelo: compraba las primeras legumbres y frutas que salían a la plaza en la primavera, y jamás faltó en su casa la mejor chicha nueva que precedía a las vendimias. Estaba muy práctico en formar una rebeldía, o escrito de término, y sabía ocultar oportunamente autos y papeles, entretener y desesperar a los infelices litigantes que no le sufragaban algún dinero por su hallazgo: por sus omisiones se habían sacrificado y pasado los términos legales a la reclamación de mil derechos, y se hallaba capaz de suplir y dar cuenta en una visita de cárcel. Jamás pagó deuda que hubiese contraído; y ya en los pleitos en que fué demandado por escrituras públicas y ejecutivas, lejos de conseguir sus acreedores algún pago, se tuvieron por felices entregando de su bolsillo la mitad de lo que les demandaba, a fin de que los libertase del inmenso caos de enredos en que los tenía abismados.

La hija era una mocita que antes de los veinte y tres años, había ya seguido (bajo la protección de su padre) cuatro demandas de estupro, y obtenido y mejorado los recursos de la familia con tres de ellas. Los dos hijos, que eran patriotas al molde de los infelices tiempos de la primera revolución de Chile, tenían la satisfacción de no haber faltado jamás en la plaza a ninguna poblada indicada u ocurrida, y que al esfuerzo de sus gritos e impudencia, consiguieron hasta dos veces que se despojasen con ignominia funcionarios muy beneméritos, y se confiriesen honores y empleos a personas capaces de poner la República al borde

de su ruina.

Te prevengo que encontrarás en esta relación muchas experiencias e ideas enteramente desconocidas en nuestro Butal-mapu, y que sólo podrá explicarte el mestizo Fabián, pues no encuentro en nuestro idioma y en nuestras costumbres

palabras con que acomodarlas a tu inteligencia.

El honrado Martín (este era el nombre del infeliz de quien había comenzado a habiarte) fuese por temor, o por generosidad, jamás les había cobrado un real de arriendo por su casita, y cuando trató de venderla, les previno que en lo sucesivo deberían entenderse con el comprador. En vano fue que estas gentes movieran todos los resortes de su intriga y chicanería para impedir la venta: últimamente echaron mano del que creyeron más eficaz. Presentóse la mocita Feliciana (así se llamaba) con todo el ajuar de los días de seducción, inundada en lágrimas, y con los más modestos pero ardientes transportes, manifestándole que el conato que principalmente ponía para que se suspendiese aquella venta era un empeño irresistible de su corazón por no dejar de ser su inquilina. Martín se resistió con política y fría severidad, hasta que deseperanzada se retiró a depositar en el seno de su padre y hermanos todo el furor que le inspiraba la desatención a sus gracias.

Ya no se trató de suspender la venta, sino de tomar una venganza que escarmentase al resto de los mortales para no desatender los empeños de un aprendiz de curial. Los pareceres fueron diversos: Feliciana opinaba porque se acechase de noche, y se le descargase una formidable paliza; pero el padre no encontraba en esto una seguridad provechosa, y los hermanos recelaban no salir tan incólumes como en las pobladas: ellos fueron de dictamen que lo más seguro sería acusar a Martín de godo, teniendo a su favor el testimonio de varios amanuenses, que le oyeron resistirse al convite que se le hizo para concurrir a la plaza a pedir una contribución de ocho miliones, y que se repartiesen los terrenos de los grandes

propietarios. El astuto y experimentado padre reunió los votos, y resolvió la cues-

tión con el siguiente aviso.

Hijos míos: los palos presentan peligros, y no ofrecen provecho, ni notoriedad en nuestra venganza: también han pasado los días en que un calumnioso chisme, o el bárbaro fanatismo de un magistrado exponía la seguridad del ciudadano, y la tranquilidad de las familias. Mi resolución es que a este hombre se le ponga un pleito civil y criminal en toda forma, y con toda la chicaneria, enredo y trámites que presente la sublimidad del arte, y los respetables usos y fórmulas consagrados por la perezosa indolencia de algunos jueces. A la sombra de los tribunales, y con el inviolable pasavante del papel sellado, podremos calumniarlo, insultarlo, y deshonrarlo del modo más impune; y tendremos la dulce satisfacción de que él, cuando menos, pagará los costos y derechos que ocasionen la mitad de estos insultos; incolumidad la más lisonjera, y que no tiene equivalente ni en los atroces privilegios del antiguo sistema feudal, ni en todos los arbitrios del diccionario de injurias. Es seguro que sus gastos excederán el valor de la casa que nos niega, y tal vez de todo su capital: ¿Y quién sabe si, como ya ha sucedido en otras ocasiones, conseguimos que nos haga donación de la misma casa por libertarse de las fatigas de un pleito? Desde ahora cuento como protector uno de los jueces del tribunal donde pienso demandarle, que es enemigo suyo, y cuyo respeto me valdrá mucho con los demás compañeros.

Jamás el gran Colocolo tranquilizó los turbulentos ánimos de los héroes de Arauco, como este hijo de Mercurio satisfizo y serenó con su proyecto aún a la misma Feliciana, que quedó convencida de que la empresa equivalía a un honesto asesinato. Precedidas varias conferencias se resolvió que para arruinar por los cimientos al buen Martín, convendría suspender la salida de su buque, para lo que pasó al puerto; y entre infinitos proyectos de su fecunda imaginación, apenas podrá creerse el que eligió, el que fue admitido en los tribunales, y el que

decidió de la vida de este infeliz, y de la miseria de toda su familia.

Es costumbre esculpir en las proas de los buques alguna figura al capricho de sus dueños, y lo era entonces de pasar un diseño de esta figura a los jefes políticos y militares de los puertos, para que por su inspección distinguiesen el buque y su propiedad. Martín había representado un tigre en el suyo; y al malvado agente le ocurrió acusarlo exponiendo en un lato escrito que aquella figura no representaba un tigre, sino un gato, deduciendo de aquí la presunción de mil delitos maquinados por Martín, como engaño de los jefes, el designio de dedicarse a la piratería en un buque desconocido, y otras tantas criminalidades confirmadas con un tejido de calumnias tan inverosímiles, que ellas solas bastaban para que los jueces hubiesen recusado semejante demanda, y castigado a su autor.

Dióse traslado, (Fabián te explicará ésta y otras voces de que necesito valerme), y entretanto se mandó suspender la salida del buque, como pedía

el agente en un otrosí.

La raridad y calidades de este asunto le hacía independiente del departamento de marina; pero por casualidad se hallaban en el puerto los mismos jueces que debían juzgarlo. En el momento pasó Martín a hacerles presente que ya soplaba el viento favorable que debía sacarlo de la rada: que considerasen la extrañeza, inutilidad, y malicia de aquella demanda; y sobre todo, que ocurría la feliz casualidad de que con que solamente levantasen los ojos, y los dirigiesen a su buque, reconocerían con evidencia la falsedad de su acusador, pues no era gato, sino tigre, y muy bien figurado, el que representaba su proa.

Fueron en vano los extremosos clamores de este infeliz: sus jueces le contestaron con inalterable indolencia, que era preciso contestase por escrito, y que se practicasen las diligencias y reconocimientos que exigía el formulario de la

práctica.

Salió desesperado a formar un escrito, y a costa de vergonzosas y angustiadas dificultades, pudo vencer la resistencia de los porteros, la práctica erudición de

los amanuenses, los golpes de los centinelas, y otras infinitas humillaciones, hasta que lo puso en manos de sus jueces, quienes a los dos días decretaron "que aquel

escrito viniese por su orden".

Esta misteriosa cláusula significaba que lo acompañase con un poder a procurador del número, que lo firmase un abogado, que se entregase al escribano, que éste lo pusiese en poder del portero, quien lo pasaría a manos de los jueces. Por consiguiente, se vió precisado Martín a contribuir todos los derechos que corresponden a cada una de estas diligencias y ministros, y a esperar el transcurso de los días que debía demorarse, pagando entretanto los sueldos y mantención de la gente que montaba el buque. Vencidos quince días, pudo conseguir con su actividad que el portero pusiese aquel escrito en manos del tribunal, y obtuvo nuevo decreto en que se ordenaba que juntando el escribano este memorial al de la demanda, que se hallaba en la misma mesa de los jueces, se diese cuenta de ambos por el Relator. Mil pasos costó al inexperto Martín saber últimamente que debía visitar a sus jueces para obtener el señalamiento del día en que el relator debía dar cuenta de su escrito. Seis mañanas enteras ocupó en allanar la visita de uno de ellos, y al fin lo consiguió en el feliz momento que introducían un perrito de faldas con que siempre jugueteaba aquel magistrado en su despacho. Expúsole con toda la vehemencia y aflicción que exigía su cruel apuro, las ruinas que le ocasionaba cada hora de tardanza en un buque puesto a la vela, sobre un ancla, y amenazado con los nortes del invierno: sus gastos, y la deserción de la tripulación, etc., pero al fin sólo consiguió que le aconsejasen presentar un escrito, para que alegando estos apuros, se hiciese revisar su causa con preferencia.

Hubo de conformarse; pero entretanto pasó un octavario de días feriados: en los doce siguientes faltaron dos jueces, y el resto de magistrados no se creyó en número suficiente de votos para ordenar que se apresurase aquel asunto, y se justificasen sus hechos. Al fin se halló completo el discaterio; pero los jueces concurrieron muy tarde, y a más ocuparon los nueve días siguientes en un acalorado acuerdo sobre cual de ellos debía subscribir con preferencia el papel de convite que hacía el tribunal para la función de honras de un ministro difunto.

Ultimamente llegó el día de la relación: Martín a fuerza de gastos y empeños, pudo conseguir que el mismo capitán del puerto, de cuyo único testimonio dependía calificar y cerciorarse de las figuras que representaban los buques, viajase a la capital (donde había regresado el tribunal) para instruirle de la realidad de este hecho, y que se concluyese la disputa. Quiso pedir permiso para introducirlo a la sala del juzgado: se le obligó a que lo pidiese por escrito; y presentando el respectivo memorial, se decretó "que de la vista de los autos resultaría la providencia". Aguardáronse ambos en el pórtico del tribunal hasta que se leyó este ridículo y pequeño asunto víctima de tantos pasos y fatigas: habló el agente, y ultrajó en su alegato a Martín con tantos insultos, calumnias, e indecencias, que seguramente no lo hubiera tolerado sin molerle a palos, no digo el ofendido, pero aún el más paciente propietario de una humilde y honesta casa donde se hubiesen proferido. Mas la fría indolencia e indecorosa serenidad con que lo permitieron los jueces aturdió a Martín y al Capitán inexpertos en las prácticas forenses.

Concluída la relación, creyó Martín que llegaba el fin de sus padecimientos, y que se informarían del capitán: acercóse a saber la providencia; pero se le previno que aún debía extenderse: que entretanto era preciso pagasen sus derechos los dos contendores, y que si el agente no satisfacía los que le correspondían, tampoco se manifestaría el decreto hasta su pago, sin embargo de las ruinas que ocasionase la demora: que en orden al capitán del puerto, éste debía retirarse,

porque allí sólo se hablaba por escrito.

Una desgraciada casualidad quiso que en el acceso de desesperación que ocasionó a nuestro Martín este desordenado y arbitrario abismo de formalidades, se presentase el agente reproduciendo los insultos con que le ultrajó dentro

del foro. Se acabó en un punto la ejercitada paciencia de este hombre honrado, y le descargó dos ejemplares bofetadas. Ocurrió al instante una caterba de amanuences, compradores de papel sellado, etc. que formaron la mayor alarma sobre la violación del respeto a las oficinas. Un candidato de receptor avisó al tribunal, y por pronta providencia se dispuso que Martín pasase a la cárcel.

Jamás el pincel de nuestros poetas representó al gran Pil'án con aquella actitud risueña y serena, digna del sublime acto con que este rey de los dioses y alma del universo, calma las iras del cielo, y las tempestades de la tierra, como se manifestó el alborozo y la dulce esperanza en el abofeteado rostro de nuestro agente. He aquí, dijo, una doble ganancia de mi negocio; y no cedería estas bofetadas por el regalo de mil pesos. Ustedes serán los testigos (convirtiéndose a la turbia mercurial) por cuyas aserciones me vea gloriosamente indemnizado. Nada ha valido, en comparación de este ventajoso suceso, el mejor estupro de mi Feliciana.

A ruego de Martín ocurrimos Andrés y yo a agenciar su libertad, y continuar los pasos del proceso. Pagamos los derechos correspondientes al agente, que jamás quizo satisfacerlos, y al fin se nos hizo saber una providencia que ordenaba, que instruyendo la parte su recurso conforme a las leyes, ocurriese donde, y como le conviniere. Rogamos al relator que nos explicase cual era la disposición del tribunal en aquel decreto; donde deberíamos ocurrir y con qué solicitud ¡Oh Señores! (nos contestó) cuando nosotros ponemos iguales providencias, es porque regularmente ignoramos el fuero y la naturaleza del negocio. Pero aunque lo supiésemos, y aunque ustedes reclamasen con más súplicas que las que se exhalan en todo el purgatorio, no faltaríamos jamás al formulario usual. A mil escritos de esta naturaleza decretaríamos mil veces guardase lo mandado; lo proveído en esta fecha: procédase con arreglo a las leyes, etc., pues protegiendo siempre la antigua y misteriosa ritualidad, se nos mira como un divinizado oráculo, en cuyas intrincadas respuestas se asila la ignorancia y la indolencia. Sin embargo, ustedes supliquen, y sin preguntar a donde deben, o no ocurrir, insistan en que aquí se les juzgue, pues de lo contrario quedará reservado este negocio entre los procesos que deben sentenciarse el día del juicio final del género humano.

Observamos entretanto que esta providencia estaba firmada por aquel juez enemigo de Martín, declarado por tal en una sentencia pública, y pusimos inmediatamente un escrito de recusación, acompañando la misma sentencia que le inhibía para los negocios de este amigo. ¡Pobres de nosotros que ignorábamos el indecoroso y grave crimen que habíamos cometido! Desde aquel día. se pusieron grillos a Martín, aunque jamás supimos quién había dado la orden.

Aunque nuestro tribunal era una comisión extraordinaria distinta de los tribunales corrientes, pero tenía su procurador público, a quien se dió vista de nuestra solicitud, éste, lejos de opinar, pidió los antecedentes: después expuso que era muy dudoso correspondiesen a su ministerio los pleitos de proas y figuras; y que por consiguiente debía substanciarse el artículo para consultarlo a la superioridad. En consecuencia de ésto se pidió informe a cuantas oficinas y departamentos tenían nombre o relación con la marina, concluyendo con el que dieron los maestros mayores de pintura y escultura, todo dirigido a si debía o no recusarse un juez enemigo del litigante.

No podré explicarte cuántos pasos, costos y pliegos de papel sellado nos costaron estas gestiones. Para cada una se sacaban despachos, esto es, grandes cuadernos, que contenían una larga ritualidad de palabras escritas en un papel cuya hoja cuesta siete pesos, y en que únicamente se decía que informase aquel encargado. Concluyóse a los cuatro meses este costosísimo ceremonial; y al fin se decretó: "que reservándose para la sentencia saber a que tribunal correspondían las causas de los monos de las proas, preparase e instruyese Martín su recusación en forma".

Jamás el abismo de las ritualidades nos dejó más asombrados y confusos;

porque a vista de una sentencia superior que inhibía a aquel magistrado, ¿qué podrían exigir de nuestros jueces? Pero el escribano nos advirtió que debíamos formar otro escrito con las mismas palabras del anterior, depositar una gran suma de dinero para que se regalase al juez recusado y otras personas, si decían que no era justa la recusación, presentar testigos, y sobre todo, sujetarse a la declaración que diese el mismo juez enemigo, que según las leyes era la principal prueba para declararlo o nó por contrario de Martín, y excluído de sus negocios.

Ya se habían agotado los fondos de nuestro amigo: su familia, que para auxiliarlo y ocurrir a los costos del pleito, había vendido hasta la última alhaja, sólo se sostenía con los pequeños recursos de la caridad de Andrés; suspendióse la paga de los oficiales y tripulación del buque, que siempre se mantenía anclado; unos le abandonaron y otros rebaron cuanto encontraron útil; sobrevino un furioso norte, y hallándole desamparado, le hizo pedazos contra las peñas de las playas. Entretanto ya se seguían tres procesos: el de la demanda principal, la causa criminal de las bofetadas, y la recusación del juez. En el primero, nos habían puesto en situación que no sabíamos el tribunal donde ocurrir, ni como reclamar de los males y daños que nos ocasionaba su decreto de retención del buque. Por el segundo, estaba embargado Martín, y se vendían sus bienes para costear las diligencias; pero el tercero, nos dejó en absoluta imposibilidad de continuar por la excesiva suma del depósito ordenado. Tratamos de abandonarlo todo y reunir nuestros esfuerzos para sacar aquel infeliz de la prisión donde yacía enfermo más del ánimo que del cuerpo con el torrente de sus desgracias.

(Se concluirá)

IMPRENTA DE GOBIERNO

OF THE OF THE OF THE O

CONTINUA LA CARTA SEGUNDA

MELILLANCA A GUANALCOA

CONSTITUIDOS en esta miseria pasábamos los días enteros a las puertas de las oficinas, sin que se dignase contestarnos alguno de los miembros subalternos. Un mocito, que en el estado pudiente de Martín le llevaba las providencias y le hallaba (por medio de alguna gratificación)—los procesos, que casi semanalmente se perdían, era el que más se mortificaba, despidiéndonos ásperamente a pretexto de las ocupaciones de la oficina. Hasta seis providencias se llegaron a notificar al procurador, sin que nos avisase una palabra; y todas pasaban en autoridad de cosa juzgada por un frío decreto de los jueces, que dejaban impune tan criminal abandono de aquel ministro.

Al fin oímos decir que en un día de cada mes se juntaban los respectivos tribunales y comisiones a visita de cárcel, para examinar los motivos por que estaban detenidos aquellos infelices, y determinamos presenciarla y reclamar la libertad de Martín. Desde la mañana nos fijamos a la puerta de la cárcel, dende creímos que concurrirían los tribunales; pero la compasiva risa de un antiguo criminalista nos desengaño de que era ilusión el nombre de visita, y que en sus mismos departamentos se debía verificar esta ceremonia, porque jamás vieron los jueces las atroces miserias de lo interior de aquellas mazmorras. Pasamos a la sala de despacho, y cuando creíamos que se conducirían allí los reos para examinarlos sobre los motivos de su prisión, vimos que en menos de un cuarto

de hora se concluyó la diligencia reducida únicamente a presentarse unos hombres en ceremonia, y con un papel en la mano, a quien se preguntaba por un reo, y sin explicar ni el tiempo de su prisión, ni circunstancia alguna de su actual situación, se contentaban con saber el trámite o formalidad en que actualmente se hallaba la causa. Parte de lo que exponían era supuesto, porque estos instruidores eran los que menos sabían, ni habían visto jamás los reos; aunque poco se perdía en su testimonio, pues nada aprovechaba a los infelices que se supiese quién estaba en sumario, quién en prueba. y quién en acusación, si no se tomaba algún eficaz interés en la conclusión de sus causas. Así fué que en aquel día oímos dar cuenta de uno que se hallaba con sentencia de libertad; y preguntado el ministro por qué subsistía en la cárcel, bastó que respondiese que 'por falta de papel para notificar la providencia", y se pasó adelante. Se dijo de otro que hacía tres meses que no salía "porque le faltaban dos reales para enterar los derechos de su prisión", de uno que existía en un presidio se dió cuenta que le empezaban a seguir el sumario. Generalmente bastaba contestar que tal o cual reo se hal'aban en prisión por orden de otros jueces o comisiones, para que no se examinase ni la jurisdicción ni los motivos, ni el tiempo de aquel encarcelamiento. Finalmente acabó aquella ceremonia, sin hacerse mención de Martín. Cuando Andrés desconsolado ocurrió a preguntar al criminalista veterano (que nos acompañaba desde la puerta de la cárcel) por qué se pasaba en blanco el nombre de nuestro caro amigo: "Oh señor, le contestó, sin duda que V. ignora que aquí quedan olvidados más de la mitad de los reos que se dicen presos por comisiones, de quienes ni se toma razón, y a muchos ni se sigue causa, y ni los jueces, ni ellos mismos saben por qué están sumergidos en los calabozos. No se ignora que hay esta costumbre; pero los grandes tribunales destinados a la protección de la justicia v de la inviolabililad personal no se hallan en estado de contraerse a tales pequeñeces, en el corto término de sus despachos entre los arduos negocios de la etiqueta, y el torrente de ritualidades, y fórmulas que absorben todas sus potencias. Si su destino y sus salarios son para poner decretos en pliegos de papel sellado, ¿por qué ha de exigir V. ese sagrado amor de la justicia, o caridad franciscana. para que con un cabo de vela busquen al oprimido en el calabozo, ni se metan a mortificar al malvado ú omiso que allí lo sepultan?".

Continuaba entretanto la enfermedad de Martín, y un nuevo trámite del proceso acabó de postrarlo. Dispuso el gobierno que el capitán del puerto saliese en comisión a Europa dentro de ocho horas precisas. Su informe, como dijimos, debía decidir el hecho de la acusación de Martín; v más cuando sumergido el buque, no quedaba otra evidencia. Ocurrimos a casa de los jueces. manifestándoles la urgente precisión de este informe, v de su consentimiento, pusimos un escrito para que se le mandase dar. ¡Cuál fué nuestro asombro, y la terrible angustia de Martín, cuando se nos levó el decreto, que decía traslado a la otra parte, v fecho autos, v de su vista resultará la providencia. Con este trámite marchó el capitán, sin informar, a las horas prefijadas. Sobrevínole a Martín un violento accidente: hallóse a los dos días rodeado de su desolada familia, con gritos v en el suelo de un pantanoso, obscuro y asquerosísimo calabozo, donde habitaban y dormían más de cincuenta hombres, entre fascinerosos e inocentes. Lo agudo del mal, no permitía lentos socorros, ni era posible aplicarle alguno provechoso en aquella horrible situación. Corrimos acompañados de su esposa a suplicar a los jueces se nos permitiese sacarle, bajo de seguras fianzas, ya fuese a nuestra casa o a un hospital: nos pidieron un escrito e informe del médico. Oportunamente el médico de la cárcel se hallaba con nuestro enfermo, y los jueces pasaban por la misma puerta. Les rogamos con los más ardientes clamores que evitasen aquella larga formalidad, que no permitía el mal, y entrase uno de ellos a reconocer al enfermo, y examinar al médico. Todo fué en vano, y se resistieron absolutamente porque no era costumbre, ordenándonos que cumpliésemos con lo prevenido.

No te omitiré aquí una reflexión mía. Bien sabes que unas situaciones tan patéticas y apuradas conmueven y alteran irresistiblemente la humanidad; de suerte que aún cuando algún motivo de adversión suspenda la compasión, que es tan natural, se sustituye un movimiento de ira, ocasionado de la resistencia que hacemos a la piedad, ya sea el pretexto de la importunidad de los ruegos, o de la consideración del crimen. Pero nuestros jueces permanecieron tan fríos e inmutables, como si se hallasen en la serena cumbre del Olimpo; por lo que estoy convencido que en la larga judicatura regularmente se adquiere un hábito de indolencia, que si alguna vez puede ser útil para no precipitar los dictámenes, ni acalorarse en partidos, siempre es funesto por el desprecio que hacen de los padecimientos de los litigantes, y la falta de interés con que ven profanar la moralidad, la verdad, y la justicia.

A la madrugada del día siguiente falleció Martín, y a las once del día ya habíamos sacado su cadáver de la cárcel, sin exigirnos alguna demorosa formalidad; hoy se ha enterrado. Sus hijas quedan acomodadas en el servicio doméstico de una honrada casa, y el generoso Andrés se ha hecho cargo de mantener a su esposa, y dos pequeñas criaturas. Es probable que muy luego queden huérfanas, con el torrente de aflicciones que ha pasado y se preparan al corazón de esta mujer digna de mejor suerte; porque ya sabemos que los fragmentos de hierro y madera que pudieron recogerse del buque, se destinarán para el pago

de las costas de aquel execrable pleito.

En todos los momentos que nos ha permitido la aflicción y los afanes, reflexionábamos con el sensato Andrés, sobre el presente suceso. Verdaderamente, me decía, yo no apruebo el método expeditivo de la administración de justicia, ni las leyes de tu Admapu tan pocas, como mal obedecidas; la pena del tablonco es inhumana y destructiva; esa malocas en que cada familia se hace justicia a sí misma, son un desorden social y los derechos que se abroga el ofendido para atacar por sí mismo la seguridad personal, son una horrible imagen de nuestras antiguas instituciones feudales, y de nuestros due os. Pero al fin esta expedición para vengarse, o indemnizarse, producirá siquiera que sean muy raros los pleitos en tu país, y que casi nunca quede impune el malvado. En nuestras regiones es muy al contrario. Un hombre tímido y perverso protegido con la Egide de la justicia forense, tiene la mejor salvaguardia para insultar, y arruinar a un ciudadano honrado; y el gravosísimo y penoso acceso a los tribunales es frecuentemente el origen de la impunidad de los delitos. Cuando yo considero la fría serenidad con que un juez presencia y aún concurre cada día a los males y ruinas que ocasiona en las familias la prolongación de trámites, y la absoluta omisión en escarmentar la malicia de los curiales y litigantes, le concibo aún de peor condición que el atroz Domiciano, cuando se complacía en ver y examinar las agonías que causaban sus exquisitos tormentos, y que con sus acciones repite lo que aquel emperador a sus verdugos, ha de morir de modo que lo sienta.

¿Qué razón hay para que un juez solo se repute como una máquina pasiva gobernada por la rutina y petulancia de los litigantes dictando providencias de formulario a cada escrito, aunque conozca la malicia y perversidad? ¿Por qué tienen la criminal costumbre de aumentar trámites y pasos, por ahorrar el pronto trabajo de leer un proceso? ¿Por qué no ha de obrar jamás a favor del bien público, con una acción expontánea representando a la autoridad suprema los males y desórdenes que examina por sus ojos en la economía civil y criminal?

Créeme, mi querido Melillanca, que no son los cohechos, ni los empeños, que tanto clamorea el vulgo malicioso, los que formarán la eterna responsabilidad de estos jueces, sino la indolencia, y la prolongación de los negocios. El código de nuestras leyes reduce los juicios a unos procesos verbales, donde solamente lo fundamental y probatorio debe aparecer por escrito. Quién autoriza, pues, a nuestros tribunales para que no se les pueda hablar la expresión más ligera é insustancial, sino por medio de escritos cargados de horribles derechos y actuaciones?

Derechos he dicho? ¡Ah, buen amigo! ténnos compasión y jamás refieras en tu Butal-mapu la execrable costumbre que nos dejaron nuestros padres europeos de los derechos y contribuciones fijadas sobre los pleitos, porque ella sola bastará para infundir una adversión a nuestros ritos y sociedad, que haga imposible nuestra unión! Derechos sobre la que constituye el orden, cual es el reclamar cada uno la justicia que le corresponde! Nuestra constitución, y todas las de Europa, nos proclaman que la ley, y la sociedad deben garantir nuestra seguridad y propiedades; y estas solemnes promesas se reducen a establecer unas contribuciones tan exhorbitantes sobre esta protección, que serían intolerables al gremio más opulento. ¡Qué concepto formaría de nosotros el Apo-ulmen tu amigo, cuando le dijeses que en nuestros países, el ciudadano oprimido que reclama su vida o libertad, el huérfano despojado de sus bienes, la viuda sumergida en lágrimas, solicita un pan de dolor, la tierna doncel'a a quien violentamente se ha mancillado el honor, el hombre honrado que reclama el despojo y salteo que sufrió de un fascineroso, y otras mil víctimas, tienen cerradas las puertas del santuario de la justicia, y se ven condenadas a sufrir cuantos males quieran inferirles, sino las abren pagando las exhorbitantes contribuciones del papel sellado, y los extraordinarios derechos de mil escritos y trámites inútiles!.

Aún prescindiendo de la fatiga, desorden, e inmoralidad, que ocasiona la prolongada é indolente rutina de los procesos, ¿cuánta te parece que será la suma en que se arruinan los ciudadanos que lo sufren? Supongo que entre solicitudes y negocios contenciosos que giran en la cámara de justicia, intendencia, policía, juzgados militares, alcaldes, tribunales eclesiásticos, consulado, minería, juzgados privativos, juntas de hacienda, y demás comisiones, incluyendo los tribunales de todas las provincias del Estado, y los recursos que se hacen a las Supremas Magistraturas; es muy probable que se hallen corrientes y en giro como setecientos negocios. También me persuado que, sumando los costos de un proceso (se dice que en estado de revista ya tiene cada hoja, cuando menos, seis u ocho pesos de costo), las ruinas y menoscabos que sufren las especies litigiosas, los gastos personales de las partes, la suspensión de sus giros e industria, interin se ocupan en ellos, el desorden económico que ocasionan, etc., será un cálculo muy moderado, si regulo que cada litigante (hab'ando en general) sufre la pérdida de cuatro pesos diarios. Setecientos p'eitos suponen cuando menos mil cuatrocientos litigantes, que perdiendo cuatro pesos diarios, son al año dos mil'ones cuarenta y cuatro mil pesos, suma con que el Erario de Chile podría costear toda su lista militar y civil en tiempos tranqui'os. ¿Y no debería horrorizarse cada juez, al dictar un trámite inúti¹, que ocasionase la pérdida de doce o quince días? ¿Y no merecería este objeto todas las atenciones del Supremo Gobierno?

Pero sería inútil (continuó Andrés) hablar de los males, si como ciudadanos no aventurásemos también tocar algunos, remedios. El sólido y principal consiste en un reglamento constitucional, que organice el orden más expeditivo y sumario

de los pleitos. Pero entretanto sería muy conveniente:

Que estableciendo el supremo poder judiciario con las altas atribuciones que le corresponden, y que detalla muy bien la reciente constitución de Buenos Aires, fuese una de sus principales atenciones cuidar de la conducta de los jueces, y de la celeridad de los procesos. Concluídos los pleitos, y pasado el calor de ellos, pudieran ocurrir allí los litigantes que se sintiesen vejados con las penalidades que se les hicienon sufrir inútilmente, y a vista del mismo proceso, y sin otro trámite que su reconocimiento, se penaría a los jueces que hubiesen causado demoras, estériles trámites, o perjudiciales condescendencias, sin tocar en la justicia o injusticia de los juzgamientos.

2º Que el Jefe Supremo y los Senadores ocurriesen con frecuencia, y en días inciertos a presidir el despacho de los tribunales, examinar los abusos que se cometían, principalmente con los reos, y en negocios criminales, asistiendo a las visitas de cárcel, que se verificarían en la misma prisión, y con concurrencia

de todos los jueces por cuya orden existían allí presos, para que diesen razón de

los motivos de su retención, y estado de sus causas.

3º Que las audiencias que se llaman públicas lo fuesen en efecto, y hubiese una hora destinada para que cada litigante expusiese de palabra los artículos y solicitudes que no forman la sustancia del pleito, anotándose las resoluciones por el escribano, sin otro trámite.

4º Que no se introdujese pleito alguno en los tribunales, sin que primero constase por una boleta que habían ocurrido las partes ante los jueces conciliadores. Antes de exaltarse las pasiones con el calor de un pleito todo hombre tiembla de entrar en sus penosos trámites, y se halla en disposición de avenirse. También es cierto que muchos pleitos se entablan porque falta una persona ilustrada e imparcial que desengañe a los interesados.

5º Que indefectiblemente se pone en costas y perjuecios todo recurso ma-

licioso.

6º Que a los pleitos se señale un término perentorio en que deban concluirse, bajo pena de quedar desiertos, o con una multa indefectible al que los prolongase. Las causas de disenso matrimonial que eran las más ardientes, y en donde se desarrol'an los más antiguos y enredados protoco'os, se concluían antes de ocho días y debían terminarse en treinta en las audiencias. ¿Qué pleitos más laboriosos y acalorados que los que solían preceder a los capítulos monacales? Sin embargo, todos quedaban dirimidos para el día de la elección. Los negocios consulares concluyen brevísimamente siempre que quieren los jueces cumplir con la ordenanza. En Prusia se han podido expedir todos los pleitos en el término que previenen las leyes.

Es preciso cuidar con extrema atención de la actividad, probidad e inteligencia de los ministros subalternos. Este es un ejercicio noble y virtuoso en que podría ocuparse la juventud bien educada de Chile, si el orgullo de los antiguos magistrados no hubiera propendido a degradarlos, y si la negligencia y fa'ta de decoro de que se resienten algunos no avergonzase a los demás del gremio.

Ultimamente, es necesaria una severidad muy ejemplar para corregir las connivencias de los jueces, la aceptación de personas en los dispensadores de la ley, el espíritu e interés de cuerpo, cierto despotismo e incivilidad que se adquiere con el hábito de juzgar, y sobre todo, aquella falta de calor por la justicia, y la indolencia apoyada por la costumbre.

Me he difundido demasiado por disipar el sentimiento de la desgracia de mi amigo Martín. Ofrece mi más respetuosa consideración al Apo-ulmen tu pa-

dre, y vive siempre protegido del buen Maulen.

Conforme al aviso que dimos en El Te'égrafo Núm. 23, podrán ocurrir a la Imprenta los que quisieren subscribirse a este periódico, pagando adelantado un trimestre, que importará nueve reales aquí o en las Provincias.

Cada número se remitirá franco a las Provincias, y se pondrá en las casas de

los subscriptores de esta capital.

IMPRENTA DE GOBIERNO

0------

Núm. 4

Un real

Vellem equidem vobis placere, Quirites; sed multo mallo vos sa'vos esse, qualicumque erga me animo futuri estis.

Tacito, Lib. 4, n. 96.

CARTA TERCERA

MELILLANCA A GUANALCOA

UERIDO amigo: no existe un comercio en la tierra, ni acaso en los Planetas (que suponen habitados nuestros Gempines) tan gravoso a la humanidad, como fue a los americanos la correspondencia que exigieron los españoles por sus proclamados beneficios. Ellos le vendieron la religión por doce o quince millones de víctimas que sacrificaron entre mil tormentos: sus caballos costaron todo nuestro oro, plata y preciosos frutos; y a cuenta de su alfabeto nos usurparon medio globo, e hicieron esclavos a sus habitantes; hablo sólo del alfabeto, porque ellos no han poseído mayor cultura, ni han permitido alguna en nuestros países, procediendo a destruir, sin aprovecharse, las que encontraron en los indígenas. Así es que en un so'o día quemaron en México todas las bibliotecas de geroglíficos, que como expone el infante real de Tezcuco, sólo la de esta capital formaba una gran montaña en las hogueras. Despreciaron su calendario perpetuo, que en dos mil años só o variaba diez minutos, sus sencillas y exactas meridianas indicativas de los trópicos, ambos trabajos superiores a cuanto han inventado los astrónomos europeos. Ignoran su delicado arte del vaciado; y sobre todo el de vitrificar las piedras con que formaron los grandiosos palacios, que como expone Cortés al emperador Carlos V, no se veían tan magníficos en España. Un famoso matemático francés jamás pudo desaguar la laguna de México, sobre la cual los naturales tenían fundadas siete ciudades, y que ellos desaguaban con gran facilidad. Los araucanos, superiores a otras naciones en la elocuencia, en el sistema político federativo, y en algunas observaciones astronómicas, lo han sido sobre todo en la hidráulica; así es que entre otras obras hemos examinado en estos días, con mi protector Andrés, el canal del Salto (finca inmediata a la capital) trabajada por los mapochinos, y que es asombroso por la inteligencia y maestría con que se han vencido las dificultades del terreno.

Al marchar a esta expedición recibió Andrés varios papeles públicos, en que se asegura de un modo auténtico, que de Cádiz saldrán en abril tres o cuatro buques mayores de guerra para reforzar la escuadra de Lima (que ya es bien respetable), y señorearse del Pacífico y todas sus costas; que igualmente se apresuraba la marcha de una expedición fuerte de diez y ocho a veinte mil hombres, con los auxilios necesarios, para la segura conquista del Río de la Plata y Chile, cuyo arribo no puede di'atar mucho tiempo. Así es que nuestras conversaciones, y las reflexiones del juicioso Andrés se han reducido únicamente a este extraordinario objeto, de cuya magnitud no se ha presentado otro igual en la América

del Sur.

"Amado Melillanca, me decía, sin duda que éste será el último y más atrevido esfuerzo que pueden hacer los españoles contra el Sur americano; así estoy seguro que nuestro empeño y diligencias para oponer una final y victoriosa resistencia serán los más activos, y en donde echemos el resto de los sacrificios. No es este un pleito en donse se disputa la gloria, o a gunas conveniencias que mejoren nuestra situación. Cuando nos declaramos independientes, y disputamos con españoles, se trata única y absolutamente de la vida y fortuna de sus habitantes; ninguna de aquellas últimas y desconsoladas esperanzas, que siquiera ofrecen la idea del asilo en las extremas desgracias de la guerra, pueden alucinar a los chi-

lenos o argentinos: nuestra guerra es a muerte, y sin que regularmente observen

el derecho de las gentes, ni los caminos de la prudencia.

"Los chilenos saben que no pueden concluir al fin una conciliación. México y Santa Fé la solicitaron, sin que jamás se les oyese en las Cortes, ni aún se entrase en discusión. La poderosa nación británica en los mayores conflictos de España, y cuando ésta se hallaba casi reducida al recinto de Cádiz, cuando su salvación pendía únicamente de los auxilios de los ingleses que prodigaban su sangre y tesoros por redimirla, cuando la monarquía no tenía otros caudales que los de América, ni más asilo en una emigración que su hospedaje y fraternidad; entonces fue cuando aquellos generosos aliados se empeñaron, y ofrecieron su mediación para una conciliación que evitase la efusión de sangre entre americanos y españoles, y la disolución de la monarquía. Rechazados groseramente, y despedidos sus diputados en 1811, tuvieron la bondad y grandeza de alma, de repetir . sus empeños en 1812, que fueron igualmente repulsados. El elocuente Mexía les peroró de rodillas en el seno de las Cortes, y el honrado diputado de Coahuila, inundado en copioso l'anto, les pedía algún temperamento pacífico y generoso; pero sólo recibieron escarnios y ultrajes, al mismo tiempo que disiparon noventa millones recibidos de América, y que su más noble y florida juventud peleaba en los ejércitos españoles para salvarlos.

"Fernando VII desde su restitución al trono, ni ha querido escuchar, ni remitir un solo hombre, que hablando con los americanos, le impusiese de sus quejas. Al momento que entró en España escribió el Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América al Presidente de Chile Ossorio, exponiéndole que
restablecido el Rey, habían concluído los motivos de la revolución americana, y
que por consiguiente, uniesen Chile y Buenos Aires sus diputados, para presentar
sus homenajes al monarca, y allanar una sincera y liberal conciliación. Negóse
Ossorio con el extravagante y ridículo pretexto de que el lacre del oficio venía
sellado con las armas directoriales. En México el Virrey Venegas hizo quemar
públicamente por mano del verdugo las proposiciones que le remitió su junta
nacional, para que, si no admitía una reconciliación modificada, y que tenía por
base el vasallaje y reconocimiento del monarca, por lo menos se observase el de-

recho de las gentes en aquella guerra.

"Tampoco pueden confiar en la fe de los tratados; ignoro que hayan cumplido uno solo los españoles respecto de los americanos. Monteverde en Caracas, Montes en Quito, Goyeneche en el Desaguadero, Tristan en Salta, Gainza en Chile, celebraron tratados para salvar sus ejércitos, o conseguir condiciones ventajosas, y con ellos mismos atacaron a sus salvadores, o degolloron a los que se entregaban.

"Menos pueden confiar en las órdenes del mismo monarca. Venegas en México restringía los indultos, y suspendía la constitución; Molina en Quito, degollaba, porque había obrrepción y subrrepción en la conciliación que consiguieron de las Cortes; Marcó notificó con toda pompa y solemnidad el absoluto indulto a los agraciados, y en el acto les notificó que él, de su parte, los condenaba indefinidamente a los presidios. En las Cortes se propuso que la constitución no se observase, ni protegiese con sus leyes a los países revolucionados, y fuesen destinados a Ceuta por orden de aquel congreso, los ciudadanos, que contra las más solemnes capitulaciones, había remitido Monteverde. Trujillo, en el parlamento de las Cruces, se gloría oficialmente, de haber sorprendido y fusilado a los parlamentarios; y para no ser infinito en hechos, te bastará saber que esta es una consecuencia de la máxima que han establecido en axioma, a saber, que con los rebeldes no se debe tratar ni guardar pactos.

"Aún no les queda el más infeliz recurso, que es conformarse a las cadenas y suerte de los prisioneros, porque si se hallan pujantes, los degüellan a sangre fría, y si temen ventajosísimas represalias, después de sepultarlos en los presidios y Mazmorras, les siguen causas para condenarlos jurídicamente por reos de lesa majestad. Así lo practicó Ossorio en Chile, según las instrucciones de Abascal de 18 de julio de 1814 y lo está practicando actualmente en Lima el Virrey

con los prisioneros del bergantín Maipú. Doscientos mil hombres habían perecido en México hasta el año 1812, una gran parte de ellos fusilados como prisioneros; y creo que nada consiguieron aquel Provisor General de Indios, ni el respetable cura de Quahutitlan, con haberse presentado jurídicamente al virrey, para que siquiera se les permitiese confesar antes de fusilarlos. De las atrocidades cometidas en Caracas, Santa Fé y el Perú sólo tengo que decirte que han caído en manos de Murillo, Ramírez y los Talaveras.

"Sería igualmente inútil que alegasen no haber tomado armas contra la casa de España, ni personería en los negocios públicos; Juan Fernández y las casamatas de Lima han estado llenas de estos hombres pasivos. Tampoco es una garantía la indiferencia y aún la misma adhesión a su partido. 1º, porque ya la presente guerra no es entre realistas y patriotas, sino entre americanos y españoles; 2º, porque la ferocidad y orgullo español jamás deja de oprimir al que na-

ció en este suelo.

"Siendo tal el carácter de nuestra guerra y sus consecuencias, también se hal'a Chile con dos ventajas, que necesariamente van a decidir de su eterna felicidad: la, la proporción de sus recursos natura es y; 2º, la feliz impotencia de sa varse, si no es por su valor y resolución, pues si es atacado por mar y tierra, no queda ya

la menor esperanza, ni aún a la prostituída vileza de los cobardes.

"Así es (prosiguió Andrés) que mientras mi vejez, y tu extranjería nos mantienen aquí en este estéril reposo admirando las obras de tus mayores, sin duda que en la capital no ahorran las Magistraturas instante alguno al día ni a la noche, en que no esfuercen su actividad y meditaciones para hallarse preparados a tomar anticipadamente la ofensiva, según los planes que exigen las circunstancias del día. Aún más que su peligro personal, los estimula sin duda su deber, y las observaciones de un millón de habitantes, que habiendo consignado las vidas y fortunas en su prudencia y dirección, convierten incesantemente los ojos a sus pasos y resoluciones. La impaciente zozobra con que conocen los ciudadanos que en ese instante que miran a sus Magistrados vienen surcando los mares las divisiones mortíferas que han decretado su exterminio, los empeña a pedir cuenta aún del pequeño minuto que la necesidad natural ha exigido de más para su reposo. Ellos corren la imaginación por a serie de sacrificios que sufrieron para obtener su libertad: por la docilidad con que ejecutaron sus órdenes, y están prontos a cumplirlas: por el depósito de la seguridad pública que han confiado a su tute'a, y satisfechos de la actividad con que todo se medita, se dispone y se acalora, corresponden con su gratitud y obediencia a tan indispensables fatigas.

"En efecto Melillanca (prosiguió Andrés), no hay actividad, ni desvelos que correspondan al grandioso golpe de vista que apresuradamente se presenta al tino y disposiciones de nuestros Magistrados; y aún a nuestra misma incultura y distancia de los negocios públicos se ofrecen tres problemas de la más ardua y delicada solución: 1º, el plan de defensa territorial y marítima que debe preparar Chile; 2º, qué género de empresas debe adoptarse respecto de Lima en la actual urgencia de los sucesos; 3º, cómo debemos disponernos para los socorros y los

acontecimientos de Buenos Aires.

"Problemas tan terribles exigen de nuestros Magistrados todo el recogimiento e intención de espíritu correspondiente a la rapidez con que apresuran las circunstancias. No es posible interrumpir este precioso tiempo que nos concede la suerte, interpelando otras discusiones de menos interés, o sin aquel calor activo que producen los aciertos, y aquella incesante constancia que todo lo vence. Una lánguida vitalidad resfría los corazones, y sólo anuncia las premisas de la muerte. Ya ha llorado Chile otras veces con lágrimas de sangre los funestos efectos de su genio de disipación en los acuerdos y conferencias políticas.

"Lo primero que se presenta a los Magistrados es poner en actitud uno de los principales recursos del Estado: hablo de su caballería, que siendo acaso la más diestra de la tierra, es preciso darle ejercicio, obediencia y resolución, conservando el entusiasmo que manifestó en los llanos de Maipú. Un Inspector de

caballería, digno de semejante comisión, debería responder al Gobierno de su cumplimiento. Formadas las compañías según la localidad de sus domicilios, podrían sin mayor fatiga congregarse en un punto céntrico e inmediato para ser disciplinadas, y los oficiales, cabos y sargentos de asamblea, se mantendrían repartidos y estacionarios en estos puntos de reunión. La exención de prorratas y contribuciones, con otros privilegios, que no turben el orden público; un periódico establecido para ilustrarles en sus derechos, y la necesidad de defenderse (así como a las demás clases del Estado), serían los resortes que allanasen una gustosa obediencia, y que hiciesen brillar su pericia y entusiasmo en el día del peligro.

"Con la misma celeridad debe completarse nuestra fuerza veterana en el pie que exigen los riesgos combinados con los recursos. Debe también cada provincia organizar y adiestrar su infantería de milicias, con la que cuente el Estado en el servicio interior, y en los apuros. No permita Dios que queramos hacer soldados el día del conflicto, empresa a que no pudo alcanzar la pericia de la Francia, ni el genio de Napoleón, y que desordenando sus fi as, entregó esta gran nación a

los Borbones.

"Debemos aumentar nuestra maestranza para proveer a los tres grandes objetos que nos presenta la futura campaña. El día de la batalla no está destinado para fundir balas y reponer fusiles; pero también debemos anticipar un plan económico y bien observado, que ahorrando gastos y disipaciones, no nos exponga

a aniquilar a un mismo tiempo la paciencia y los recursos.

"Un plan de defensa interior, que asegure las invasiones de mar y cordillera, será sin duda el primer producto de las meditaciones superiores, cuya ejecución no quedará reservada para cuando la vista del enemigo sólo presente confusión, atropellamiento y falten los recursos. Sin abandonar estas medidas como personales y necesaria prevención, la razón nos dicta que debemos alejar el teatro de la guerra de nuestro territorio; esta es una política interesantísima en una guerra civil y de opinión, donde se cuenta con muchos enemigos domésticos. Si Lima y el Bajo Perú se declaran independientes, o se ponen siquiera en movimiento, consolidarán sin el menor peligro la independencia del Sur, o cuando menos formaría una división que inutilizase la fuerza peninsular derramada en tantos objetos. Tal debe ser el resultado de la expedición auxiliar meditada en Chile, o cuando menos de las excursiones de nuestra escuadra bien proveída de recursos".

"He aquí una discusión digna de a más pronta y seria meditación: En la actual crisis y estado de nuestros recursos ¿qué convendrá mejor? ¿Hacer el último esfuerzo para poner un ejército auxiliador en las inmediaciones de Lima, o resolvernos a que, destruídas las dos escuadras realistas, y dominando la nuestra el Pacífico, bien auxiliada de tropas y armamento, pueda ocurrir a todos los puntos donde se manifieste insurrección, socorriendo sus necesidades y protegiendo sus empresas, manteniéndose entretanto nuestra fuerza interior prepa-

rada y bien organizada para atender a las ocurrencias de Buenos Aires?".

"Para objetos de tan supremo interés, y tan urgentes en su resolución y preparación, ninguna actividad parece excesiva, ni aún suficiente; principalmente en un Estado pobre y extenuado, donde es preciso que la prudencia y anticipación proporcionen con mayor suavidad y a menos costo los recursos. No permita Dios que sin experiencia, sin riquezas y sin muchos grandes hombres, lo dejemos todo a los apuros del conflicto. ¡Qué lágrimas tan dolorosas y abundantes derramará Santa Fé cada día que recuerde a la apatía con que vió asolar Caracas, sitiar a Cartagena, y la extravagante esperanza con que al fin pensó captarse la benevolencia de Murillo, mandando a sus generales que le dejasen entrar sin oposición, para que a la primera visita les ahorcase seiscientos de sus más ilustres ciudadanos! ¿Y por qué olvidarán los chilenos que la gran pompa que gastaron en las fiestas de Ossorio quedó correspondida con arrojar toda su nobleza al horrible presidio de Juan Fernández, y a los calabozos de Santiago y Concepción, quedando el bajo pueblo a cargo de los Talaveras?

CARTAS PEHUENCHES

"Tales ocurrencias conducen naturalmente nuestros ojos hacia el Erario; pero en el tumulto de dificultades que ofrece su escasez, huyamos de dos extremos igualmente perniciosos, o de abandonarlo todo por su deficiencia, o de la indiscreta estupidez de un absoluto y desigual despojo de las fortunas. En una revolución, y en una administración nueva existen infinitos desórdenes, cuyo remedio debe formar la primera partida de nuestros fondos. La exhortación más patética y eficaz para conducir al pueblo a los mayores sacrificios, es hacerle conocer la dedicación que ponen sus Magistrados en la economía y útil consumo de las rentas públicas. Pedir proyectos, formar comisiones de arbitrios que, o no se leen, o no están penetrados y satisfechos de sus funciones los que las han de adoptar, es un trabajo tan penoso como estéril. El primer miembro de estas comisiones, el más asistente y el mejor calculador debe ser el Ministro, o Magistrado que se halla al frente de los ramos fiscales. Los otros empleados, que por su ministerio dirigen el destino de estos caudales, jamás han de faltar a los consejos de economía, para proporcionar las empresas a los recursos. Nada es tan accesorio a los grandes administradores del Estado, que la rutina de despachar trámites y negocio de tabla; ni para esto se solicitarían los talentos a costa de honores y grandes premios; ellos constituyen aquella Magistratura toda de genio y meditación que estableció Platón en su República, para que fuese el primer móvil por cuya dirección rotasen las demás esferas de los negocios públicos.

"Jamás un Ministro debe presentarse al manejo de los grandes negocios, sin hallarse profundamente penetrado de tres verdades fundamentales: 1ª, que la mitad de los beneficios sociales que pudieran establecerse necesitan más bien de genio, actividad y deseo de la felicidad pública, que de grandes erogaciones; 2º, que un tercio cuando menos, de los fondos fiscales, se aniquila en desórdenes de dirección o de administración; 3º, que el verdadero manantial de los fondos fiscales consiste principalmente en proteger la propiedad y la seguridad personal, cuya confianza desempeña la industria, y hace circular los caudales que con sus

giros forman la riqueza del Erario".

Tales fueron en substancia, las reflexiones de Andrés en los veinte días de nuestro viaje; y observando yo el torrente de dificultades que en cada negocio público presenta lo que nombran cultura y civilización las naciones del antiguo mundo, felicito mil veces a los hijos del gran Epunamun, que en la hora del peligro de su feliz y adorado suelo no necesitan más recurso que su vida y su valor. Vive dichoso en nuestras fértiles campañas bajo la protección del buen Maulen, y encomiéndame a tu respetable padre y amigos.

NOTA

Al Editor de estas Cartas se han dirigido varios anónimos tan elegantes como instructivos. Su extensión no permite insertar os sino en una colección particular; pero se halla en el conflicto de no poderlos presentar a la imprenta ni responder de ellos a la Junta de Censura, faltando los nombres de sus ilustrados autorés, que en adelante los suscribirán para honor suyo, y bien de la Patria.

IMPRENTA DEL GOBIERNO

0==0=0==0

El que haga aplicaciones Con su pan se lo coma...

Iriarte fáb. I.

CARTA CUARTA

MELILLANCA A GUANALCOA

A MADO amigo: la funesta casa de Martín nos ha puesto en proporción de contraer relaciones con litigantes, receptores y demás individuos de la tribu mercurial, y de adquirir noticia de los pleitos más célebres y extraordinarios. Entre ellos tengo actualmente entre las manos un proceso criminal seguido contra un europeo acérrimo enemigo de la libertad de América, y hemos pasado toda la tarde de ayer con otro español patriota, que fue cómplice en aquel proceso, y nos ha instruído de varias particularidades dignas de tu consideración.

Julián es el nombre del europeo patriota, que era compadre y respetaba en clase de director a otro español nombrado Gervasio. Este sirvió de monacillo en una de las colegiatas de España, y por varios lances de la intrepidez de su genio, vino a parar en barbero de los más charlatanes, hasta que últimamente pasó a Chile, donde al tiempo de la revolución se hallaba de comerciante de esquina, con cuyo giro solia auxiliar a Ju ián, que era de un carácter dócil, honrado

y sensato.

Ya sabes que en la luna de Glor-cujén de 1813 desembarcó en las costas de Concepción el ejército del virrey de Lima mandado por el general Pareja; sabes los parlamentos que entonces celebramos; y como este general, que cual pirata sorprendió el reino, avanzó sin oposición alguna hasta las orillas del gran río Mau e. No pudieron aprovechar los españo es época más infeliz para Chile, atendido el desorden que se experimentaba en todos los ramos de administración pública, y el descontento de los hombres de juicio, que amaban sinceramente su patria. Sin embargo, luego que llegó a Santiago la noticia de esta invasión, fue tan ardiente el entusiasmo de todas las clases a favor de su libertad, que los españo es debieron quedar convencidos de que jamás posecrían tranquilamente este país. Se acabó hasta la memoria de los desórdenes de aquel gobierno; todos los buenos ciudadanos se acercaron a él, franquearon sus caudales, el servicio de sus personas, y cuanto pudiera exigir la administración más querida y respetada. Al instante marchó un brillante ejército de voluntarios y veteranos: once oficiales ocupados día y noche no alcanzaban en las cajas del tesoro público a contar los donativos y empréstitos que se recibían; cada ciudadano pudiente se obligó expontáneamente a pagar durante la guerra un número de soldados; desde la Capital hasta las orillas del Maule sólo se vió una no interrumpida fila de bagajes y caballería, que conducían los víveres y auxilios voluntarios de todas las provincias; y en fin, no quedó género de sacrificios que no practicase este heroico pueblo; siendo lo más admirable que en el calor de las agitaciones de una guerra desconocida por cien años, se emprendieron varias instituciones públicas de la mayor utilidad y beneficencia, como el establecimiento de escuelas públicas, la reducción de los pueblos de indios a villas bien organizadas, el gran taller proyectado, y cuyos fondos estaban preparados para la educación y aprendizaje de los menestrales; y sobre todo el brillante Instituto Nacional, y Museo de las ciencias que dio tanto honor a Chile.

Gervasio era caporal de una tertulia de godos que se reunían en su esquina; y al anuncio de la invasión de Pareja consumió dos barriles de excelente vino de Concepción en brindis y pronósticos sobre la futura subyugación del país. Julián, por su parte, había aprovechado más de medio barril; pero en los ratos que, disipados los vapores, observaba aquella uniforme resolución de todo el pueblo en sostenerse, los primeros sucesos de Yerbas Buenas y San Carlos, y otros síntomas que desarrolla el enérgico carácter de Chile cuando se acerca el peligro, no dejó de

comprender, aunque patán, que no serían las tropas de Lima, ni las españolas tan distantes del centro de sus recursos, los que subyugarían perpetuamente a un millón de habitantes en su propio suelo. Determinóse pues a hablar a Gervasio, y

en una noche que quedaron solos, le dijo:

"Amigo y protector mío: cuando no considerásemos la injusticia de una nación que proclamando la libertad de sus cortes y peleando contra la opresión francesa, quiere al mismo tiempo mantener esclavos a los americanos; cuando nos olvidásemos que nuestros hijos son chilenos, y que hemos de morir en Chile; que sólo debemos a nuestro ingrato suelo el derecho de haber adquirido el Don al pisar estas playas y la investidura de nobles porque sabemos referir la altura de la Giralda, y golpear la voz, como los Manolos del Abapies; cuando tú te desentiendas del dotecito con que tu tonto suego te entregó a la Juanita, del profundo olvido con que ya ignoras aún por donde se abre una navaja, y de las esperanzas que alientas de ser alcalde; aunque olvidásemos todo esto digo, lo cierto es que no diviso probabilidad para el buen éxito de nuestro general Pareja. Es muy fuerte la resistencia que se le opone, y obstinada a toda prueba la resolución de sus habitantes; en una palabra, compadre, yo estoy resuelto a ser patriota, y aún a derramar mi sangre por los intereses de Chile. Espero de tu buen juicio que aprobarás, y aún seguirás mis resoluciones; y en todo caso te aseguro que ni las fuerzas de tus exhortaciones, ni el interés de tus beneficios me retraerán de este dictamen".

Aunque nuestro antiguo barbero no fuese muy versado en el arte de la retórica, pero poseía el genio de persuadir adquirido por las astucias de una larga y picaresca experiencia, y así contestó a Julián, sin alterarse: "Mi buen compadre, conozco que a tres mil leguas de nuestro suelo, y siendo nuestro solar la casa de expósitos de Sevilla, sería loca temeridad formarnos otros principios de honor y opiniones que los relativos a nuestra conservación. Si los negocios de Chile se hallan en la consistencia que presumes, desde luego seguiré tu resolución y principios; pero mira, Julián, que no nos alucinemos, y después de perdido todo, seamos víctimas de nuestros paisanos, que como tú sabes, tienen algo de israelitas, y no perdonan. Cuando la obra de la libertad de Chile consistiese únicamente en la masa dócil, valiente y honrada, (aunque inculta y pasiva) de su pueblo agricultor y vecindario juicioso, te confieso que aunque se presentase el Cid con todos sus Paladines, nuestro negocio era perdido. Pero, joh Julián! (nombre aciago para la exactitud y viveza de un buen sentido), ¿por qué te fijas solamente en la virtud y valor de la porción pacata y retirada de los negocios públicos, a quien exalta la vista del peligro para tomar parte en los sacrificios que se hacen por la felicidad pública? Por qué te olvidas de nuestros agentes indiscretos, quiero decir, de los patriotas tricolores, de los sabios infusos, de los administradores y comisionados de coma sin punto? Estos auxiliares adelantan más a favor de S. M. C. que los cuarenta mil hombres que nos ha prometido desde su lejano trono. Ellos son los verdaderos enemigos de la independencia de Chile; y para que por tu propia experiencia y convencimiento resuelvas la cuestión, pasemos a los talleres donde trabajan estos héroes por la felicidad de España".

Ínmediatamente condujo a Julián al más frecuentado de los clubs, nombrado de los patriotas tricolores. Hallábanse muchos de éstos en un gran salón, donde se acomodaron nuestros europeos en un rincón abandonado, y casi invisible. Allí se declamaba actualmente sobre los errores y mala versación de algunos funcionarios; sobre la protección que se dispensaba a personas indignas e imperitas; se improvaban las medidas públicas; se insultaba con ironía los defectos casuales de nacimiento, exterioridad, etc.; en fin, todos se calificaban de malos y nadie se perdonaba. "Oyes Julián (le dijo), aquí tienes la escuela de labrar desunidos y descontentos sin provecho. En todo gobierno, tiene derecho el pueblo para censurar las gestiones públicas de sus magistrados; pero la justicia también le impone la obligación de elogiar la virtud, proclamar el mérito y descubrirlo por oculto que se halle, sin rubor y sin envidia, y a fuerza de honrarlo, avergonzar a esas mismas

magistraturas que acusan de no distinguirlo. A fe mía que aunque nos mantengamos aquí diez horas, no escucharemos una confesión de esta clase. Estos señores mezquinos del ajeno aplauso, que nada hallan grande y heroico cuando está cerca de ellos, y que tanto les choca la elevación de la virtud como la modestia del mérito, para sostener su propio orgullo se fundan en unos principios capaces de arruinar por sí solos el sistema político más bien consolidado. Perseveremos

aquí un rato, y verás prontamente cómo piensan y se dirigen".

Tratóse luego de la promoción de un funcionario a otro destino, y de quién debería subrogarle; señalaron un ciudadano, cuya probidad y talento eran muy notorios; pero ni tenía boato, ni influjo en las tertulias; todos convinieron en su mérito con fría condescendencia. Entretanto, se presentó un hombre marcial, que a todos saludó con insulsas y desaforadas voces; con la fuerza de sus brazos sacó a ocho de sus asientos, punzó con el bastón a otros tantos, dijo varias groseras truhanerías a los restantes, contó que venía de un convite en que había apurado cuatro botellas de bordeux, brindando por tres veces tres a la Patria; propuso que en la escasez del Erario se impusiese un millón de contribución sobre el consumo de pavos y gallinas; aplaudió dos o tres atentados de ciertos patriotas tricolores; miró con desdén a un ciudadano que ocupaba constantemente el gobierno sin premio alguno, y dijo al oído a otro, que aquel era un melancólico egoísta; y expuso últimamente, como por descuidada incidencia, varias noticias de la magnificencia de su casa y parientes. "Mira Julián, (dijo Gervasio), éste es un optador nato de todos los empleos lucrosos, y jamás desempeñó comisión que le encargasen, aunque fuese muy honrada, o muy interesante a la salud pública, si era gratuita".

Y cómo hacían en tal caso los magistrados?, replicó Julián. ¡Oh Julián, hasta cuándo eres Julián! (contestó Gervasio); aquí los caballeros tienen privilegio rodado para no obedecer lo que repugnan, y un derecho nato para que jamás se les reconvenga, ni pierdan un ápice de su aceptación. Es verdad que este tricolor abandonó la salud del Estado en tres ocasiones de pe igro, desamparando el ministerio que le pagaba y le confió el gobierno; pero él nada ha perdido en la opinión, ni en el bolsillo; así como existen sin la menor consideración los intrépidos que le subrogaron en aquel conflicto, porque en cuanto se disipó ha cumplido exactamente el tricolor, así con no faltar a convite, duelo, parabien, corte de magistrados, etc., como con no oponerse, y aún aplaudir, las ideas más perjudiciales, cuando se han encaprichado en ellas los que pueden exaltarlo". Entretanto, mandó nuestro héroe que se presentase ron, comenzóse a tomar, y después de largos tragos, resultó un unísono de voces que gritaban, es preciso que a este calavera se le coloque en empleo tal. ¿Y no es buena que aún el misántropo que fué despreciado, al preguntarle su dictamen convino en que así debía hacerse, avergonzado de que no se le creyese capaz de poner en paralelo al instruído y honesto ciudadano que antes se había propuesto, con la brillantez y popularidad del tricolor?

"¿Ves, Julián? dijo Gervasio; éstos se acercan a los magistrados, y seguramente van a informar por la colocación del tricolor. De pronto nos aprovecharán sus desaciertos; y dentro de un mes oirás a estos mismos patriotas sindicar a los jefes de la preferencia a que ellos mismos han concurrido, y en que sólo se les puede imputar la debilidad de ceder a tales recomendaciones sin tomarse el trabajo de

distinguir y conocer a los hombres, prenda bien rara y exquisita".

Sirva V. a los caballeros, y después a los trompetas, pronunció una voz altisonante que salió enfrente de Julián. Dirigieron allí la vista, y divisaron a un hombre de bastón que la profería, al mismo tiempo que avergonzado y mohino salía de un rincón un sujeto a quien el ecónomo del club acababa de quitar el vaso de bebida que le presentó; en conformidad de la orden del embastonado. A pesar de la confusión con que salió nuestro sediento, se le reconocía un aire imponente y majestuoso. La tertulia rompió en carcajadas, y el del bastón se introdujo en

el círculo, diciendo con un aire triunfante aún no quiere escarmentar este bota-

rate, con otras expresiones que impidió percibir el alegre murmullo.

Iulián preguntó a Gervasio quién era aquel hombre; y éste le contestó: "aún no sabes lo que nos valen estas carcajadas. Este es un pobre diablo sin influencia y sin relaciones; sólo se le conocía por su probidad, y por la extraordinaria actividad y firmeza de alma en el desempeño de los mediocres empleos que había obtenido. De las mutaciones y usurpaciones de gobierno de estas épocas, resultó un desorden popular, que necesitaba de una mano intrépida, justa y vigorosa, que sin parcialidad ni contemplación contuviese los delitos y fijase el orden. Dióse la comisión a este hombre, que comenzó a desempeñarla del modo más últil y satisfactorio. La dignidad de su empleo exigía que se presentase con mayor responsabilidad que otras clases subalternas, y aquí se estrellaron todas las virtudes de mi hombre. Empezaron primero las sordas maniobras para entorpecer sus disposiciones; después las etiquetas de fueros y privilegios para no obedecerlas. Ultimamente celebróse un Te Deum para dar gracias de una insigne victoria; quiso tomar una vela mayor que las otras, y aquí fué Troya. Se le separó de la concurrencia y de su comisión, y ya ves el rango que hoy ocupa en el club".

"Aquí no se protege sino godos y tejedores (dijo un tricolor de extraordinaria verbosidad, aunque jamás pudo comprender qué era aristocracia, ni libertad
civil); yo soy un hombre que he secuestrado a cinco godos antes de recibir orden
alguna del contemplativo gobierno; he allanado veinte casas, expulsando a las familias, para alojar a nuestros beneméritos guerreros; y sin decreto alguno he sacado en prorrata y presentado al ejército más de cien caballos; acabo de pedir
una chácara que tiene arrendada un godo, sin solicitar gracia alguna, sino que
lo boten, y me prefieran por el mismo dinero; y después de mil pasos y escritos,
me han salido los tribunales con que este matucho está en posesión, y no se ha
cumplido el arrendamiento que tiene escriturado. ¡Qué tal recompensal".

"No es peor que la mía, (repitió otro patriota, cuyo sable era mayor que su cuerpo); no le debo más a la Patria que el uniforme y montura que me dieron para salir con mi compañía al cuartel general, como si fuese un veterano, y a donde sin duda me hubiera conducido este arrebatado entusiasmo, que a todo me arrastra en hablándose de la Patria, si no considerase que muriendo yo, no quedaba otro auxilio a mi familia. ¿Y qué he ganado con este delirio? Ayer solicité que me nombrasen jefe de una oficina, y me salen con la ridícula disculpa

de que no tengo instrucción, ni jamás he pisado esta carrera".

"¿Aún te desalientas con todo lo que oyes Julián? (dijo Gervasio). Compara estos patriotas con nuestro gallego Sánchez (el único que sostuvo la guerra y el ejército de Chillán, sin el menor socorro), desairado mil veces por el virrey y destinado por Ossorio a reclutador; mira al americano Pinuel salir de los calabozos en que le tenían los españoles, para engañarnos y pasarse a su ejército, con otros muchos a quienes ni los ultrajes, ni la falta de paga, ni el abandono de los suyos separaron del amor y empeño a su partido; y vé si nos queda una inmensa región de esperanzas con tales héroes de la libertad. Me dirás que en todas partes hay egoístas y mentecatos, y confiarás poco en las ventajas que nos ofrece el club de tricolores, cuando se observan tantas virtudes y desprendimientos en el resto de los ciudadanos. Sin embargo, aún existen otros departamentos, que no presentan desesperados nuestros negocios. Pasemos al club de los publicistas, nombrados así por la manía que tienen de figurarse consejos, y formar memorias que pasan al gobierno sobre las ocurrencias públicas".

(Se continuará).

IMPRENTA DE GOBIERNO

Núm. 6.

Un real.

CONTINUA LA CARTA CUARTA

MELILLANCA A GUANALCOA

MARCHARON en efecto, y acomodándose en un rincón, vieron que actualmente se hallaban en conferencias políticas varios individuos de la sección. Proponíanse entonces los problemas más arduos y capaces de comprometer el Estado. Tal vez fué casualidad que ninguno de los que formaban aquella sección hubiese leído un libro de derecho público; nada sabían de historia antigua o moderna, y menos de los intereses de las naciones, siendo lo más notable que rarisima vez leyeron las gacetas de su propio país. Magníficos en dispendios para proveerse de los mejores rosolis y confituras extranjeras, eran el desaliento de los pocos aplicados, en cuyos escritos jamás gastaron un real, reservando este entretenimiento para los tienderos, forasteros y patriotas de segunda clase.

El ecónomo del club, que era un hombre curioso, solicitaba y siempre mantenía en el bufete de este gran teatro las memorias que podía adquirir sobre las ocurrencias del día más interesantes. Así fué que proponiéndose por primer punto una embajada y plan de relaciones políticas que en clase de Estado independiente

debía dirigir Chile a otra potencia, les dijo el ecónomo:

"Señores, aquí hay cuatro proyectos trabajados sobre el particular: dos de " ellos son obra de unos curiosos del país, con arreglo a nuestras circunstancias " políticas y locales; otro que sirvió para los preliminares de la paz entre Ingla-" terra y sus antiguas colonias; y este escrito en letras de colores, formado para " la reconciliación entre el Emperador de la China y el reino de Tonquin, cuan-"do emprendió hacerse independiente". Ninguno quiso que se leyesen los tres primeros; pero a uno que parecía más instruído excitó la curiosidad el dorado y colores del manifiesto chino, y dijo al secretario que lo leyese. Entretanto, los otros pasaron a pitar en un gabinetito próximo; dos bajaron a conversar, con los que asistían en clase de curiosos, sobre un baile que debía darse en la noche, y el sustentante, que en las tres primeras hojas escuchó que a pesar de los dibujos dorados aquel era un escrito didáctico, sin noticias del día, y lleno de principios de derecho de gentes, comenzó a bostezar, y al fin resolvió que otra vez se examinaría. Volvieron los compañeros, y de pronto se acordó el negocio, atropellando cuatro o seis axiomas de economía política y derecho público, y estableciendo unos planes tan ridículos como inverificables.

Inmediatamente trataron de pasar a los Magistrados una memoria sobre la declaración de guerra a cierto Estado, sobre el establecimiento del pabellón nacional, la absoluta independencia de relaciones con el rey de España, y si sobre si Chile debería ser un Estado monárquico, republicano o federado. Hallábanse en este acuerdo cuando se llegó con petulancia y resolución un publicista, manifestando el diseño de unos botones u ojales que podían inventarse para el uniforme de un cuerpo cívico; y arrebatados en esta importante discusión, abandonaron la conferencia sobre los cuatro puntos propuestos, encargándole al secretario que extendiese la memoria de ellos del modo que hallase más bonito y conveniente, pero que reservase para la tertulia arreglar el dibujo del escudo que

debía l'evar el pabellón.

Absorto Julián de aquel despacho tan expedito, volvió a Gervasio, y le dijo: "¿Y qué castigo darán los magistrados cuando les presenten tales memorias?". "Yo lo ignoro, compadre, contestó Gervasio, porque soy un triste godo; pero te prevengo que estos son caballetos, han gozado empleos muy bril antes, y por consiguiente tienen anticipado el don de aptitud para tales resoluciones". Con esto se disolvía ya la sesión cuando se presentó un personaje que en todas sus maneras se empeñaba en hacerse espectable: su tono era decisivo, o de profundo misterio,

manifestando siempre ser el depositario de los más recónditos arcanos. Aunque no era hombre de lectura, se hallaba instruído en todas las noticias caseras; era inimitable en acomodarse al genio y capricho de los más espectables del club: su genio ciertamente no se acaloraba para interceder por un hombre benemérito, o por un huérfano o viuda; pero tomaba el más alto interés a favor de las personas que podían elevarlo o sostenerlo. Generalmente se le distinguía con el honroso epíteto de Solón Araucano, nombre ganado a favor de ciertas prácticas infalibles para adquirir buen concepto en el país. Usaba polvillo; nunca se le vió sin bastón; su vida era de una regularidad inalterable; en cuarenta años, y en las ocurrencias y conflictos más apurados, jamás dejó de dormir siesta; y siempre tomó mate en tres ocasiones diarias, sin alterar la hora señalada. Le llamaban también el impasible, título debido a una indolencia a toda prueba. Meses antes obtuvo un empleo económico que jamás le mereció una hora de meditación para organizar sus manejos; y satisfecho con despachar los negocios que se presentaban en la rutina del día, miraba tranquilo las ruinas que ocasionaba su falta de contracción a remediar los abusos.

Tal era el carácter de nuestro ciudadano, quien sacando unos papeles del pecho, dijo a los demás: "en hora buena, señores, que Vmds. gocen todos los placeres sociales mientras vo a la luz del candil de Epitecto sudo, y me desvelo para desempeñar la grave comisión que me ha dado el gobierno, a fin de proporcionar recursos pecuniarios en los actuales apuros del Erario". Hallábase allí un extranjero bastante culto y de bellos modales, quien apenas oyó que aquel personaje tenía encargo de ilustrar al gobierno sobre el arduo punto de aumentar los fondos públicos cuando quedó lleno del más profundo respeto a su persona. El era muy afecto a la economía pública, y como forastero había recogido todos los manuscritos trabajados en Chile sobre este precioso ramo, y aún tenía una rica colección de retratos de los mejores economistas de Europa. Así es que sobrecogido con la ilusión, le pareció que nuestro arbitrista tenía el talle de Sully, las narices de Colbert, el gesto de Mr. Melon, y el peinado de Neker; por lo que precediendo tres cortesías francesas, se le acercó respetuosamente, y le dijo: "Honorable señor, vo soy un viajero curioso y que para el honor de Chile deseo presentar en mi país una colección de las memorias escritas por algunos literatos indígenas sobre su economía fiscal: si los sagrados secretos del gobierno, o algún prudente motivo no obligasen a V. S. a reservar sus profundas especulaciones, me atrevería a suplicarle que me permitiese sacar una copia". "Paisano (contestó el economista), no tengo el menor embarazo en franquear a Ud. mis meditaciones que, aunque son la obra de muchos desvelos, sólo ocupan poco más de tres líneas". En efecto, le presentó un pliego, que contenía estos tres artículos: 1º imponer dobles derechos en todos los ramos públicos y fiscales; 2º una capitalización de un millón de pesos; 3º no pagar algún sueldo de la lista civil.

Absorto el culto y reflexivo extraniero, volvió a nuestro provectista, v le diio: "Me parece, señor. que V. S. habrá leído algunas buenas memorias trabajadas en el país, que acomodadas a sus circunstancias, propongan medios indirectos con que se pueda aumentar prudentemente el Erario". —Nada menos, porque estov bien seguro que todas se reducen a teorías, o recursos que exigen tiempo, difícil organización y muchas atenciones; y en mi proyecto el día que se extienda el drecreto se hinche el Erario de una ingente suma, v se liberta de pagar otra bien considerable. —"Pero respetable señor, permítame V. S. observar que un empréstito exhorbitante acabando las fortunas, extingue todos los capitales que debían fomentar la industria; que los derechos dobles aniquilan el comercio y la circulación, y que empleados sin alimentarse, o no servirán al Estado, o serán ladrones públicos". —Puede ser que todo esto suceda en Europa; pero aquí somos patriotas, v la última gota de sangre y de dinero la hemos de sacrificar por la Patria. —"Esta es una conducta digna de la reconocida virtud de los chilenos; pero extinguida esa sangre y esa fortuna, qué gota podrá consagrarse a la felicidad púr

blica? —Tenemos minas y trigos. —"Pero éstas se trabajan y producen a fuerza de costos anticipados".

"Ah, señor mayordomo (gritó nuestro economista), presente V. un vaso del mejor ron de Jamaica a nuestro ilustrado extranjero, y brindemos por las magnas cartas de la Francia y la Gran Bretaña".

Así cortó la conversación aquel reloj inalterable de mates y siestas; y convitiéndose Gervasio a Julián, le dijo; "Bien, compadre, aflíjase V. ahora porque Sánchez está encerrado en Chillán (1) sin ejército, y sin recursos; pero pídale al cielo un poco de paciencia, hasta ver si se admiten los sublimes proyectos de los tricolores y publicistas que hemos escuchado, y yo sólo le prometo que aunque los malditos guasos peleen con toda la pujanza de los diablos de Milton, nuestra suerte ha de mejorar. Por tanto V. no se apresure en derramar su sangre goda por este pueblecito, que seguramente ya no le ha de hacer alcalde ni jefe de oficina".

"Por más que te empeñes, contestó Julián, yo, aunque patán, conozco el fondo de buen juicio de los chilenos, tengo experiencia de lo que son cuando la protección o la cultura del teatro los estimula a desarrollar esos talentos, que siendo un prodigio en la juventud, reunen en la edad provecta la habilidad al buen juicio, prendas que rara vez se combinan; y en verdad que toda la América del Sur no ha producido dos Molinas y Lacunzas. ¿Por qué, pues, me conduces a dos congregaciones de infatuados, mientras te olvidas de los hombres de bien que ilustran al gobierno con sus reflexiones y le alientan con sus sacrificios? ¿Por qué no recuerdas esa rara y desconocida virtud en las revoluciones, y que hemos visto en Chile, a saber, el no haber discordado alguna de sus provincias de las resoluciones de la capital, sino a la fuerza del cañón y la bayoneta de los ejércitos enemigos? ¿Por qué te asombras de que se propongan recursos extraordinarios en el apuro de un peligro?

"¡Oh, Julián, tan honrado como tonto! Esa protección que fomenta la ilustración, y da constancia y permanencia a los sacrificios de los buenos, exige también de los magistrados una elevación de espíritu, una firmeza de alma y un interés por el bien público, que haciéndose impenetrable a la lisonja, a la amistad y a la seducción, sólo divisa el mérito y los talentos a cualquiera distancia que se presenten. Como no son muy fáciles unas virtudes tan sublimes, y como los trico'ores y publicistas no sen hombres tan ocupados que les fa'te tiempo para presentarse siempre en grupo a tapar la vista de los magistrados, es preciso que no te desalientes, y aguardes el éxito de los sucesos. No es muy fácil que en el tumulto de las armas, en el combate de las opiniones y en las inmensas atenciones que exige la prontitud de los recursos y la organización de todos los ramos en una administración nueva, pueda atenderse a todo; entretanto, nos vamos aprovechando del camino que allanan estos perniciosos patriotas. Lo único que sentaría un agüero ominoso a nuestra causa, sería si se crease una especie de censura destinada a corregir y castigar: 1º el poco respeto, omisión o mala versación en las órdenes y comisiones del gobierno; 2º, la infame persuación con que algunos creen que hacen favor en sostener los derechos de la patria, y defender sus propias vidas y fortunas, por lo que les parece que deben ser premiados a cada paso, y disponer de los bienes públicos, como un patrimonio hereditario; 3º. elogiar y distinguir a los buenos servidores, liberalidad que cuesta muy poco, y en que se gana mucho".

Pero ya es demasiado larga esta carta; acaso te expondré en otra todas las maniobras con que el malvado Gervasio procuró corromper las buena intenciones de Julián, hasta que fué descubierto y desterrado. Vive, entretanto, protegido

NOTA DEL EDITOR.—(1) Se han anotado en el contexto de cada carta algunos anacronismos, que acaso serán dispensables en la pluma de un indio; y que el editor no se ha creído autorizado para corregir.

del buen Maulén, sirve y recomiéndame al Apo ulmen, tu padre, y ama siempre a tu bella Gualconda.

IMPRENTA DEL GOBIERNO

0-----

Núm. 7

Un real

CARTA QUINTA

MELILLANCA A GUANALCOA

A MADO GUANALCOA: recelo que Catipillan se descuida de nuestra correspondencia, y que la intercepta algún curioso, pues oigo hablar generalmente de mis observaciones, y veo a muchos empeñados en designar al Pehuenche que las escribe. Por fortuna, se fina en los Caciques conocidos de las inmediaciones, o algún otro indio que lleva bastón con puño de plata, mientras yo, desconocido con mi poncho raído, y mi larga trenza, a la sombra de vanacona de Andrés, (a quien es muy difícil distinguir entre tantos de este nombre), todo registro, y el mismo descuido me presenta los objetos y persona muy al natural de sus verdaderos sentimientos. Es verdad que tanta ouriosidad me estorbará hablar alguna vez con todo el l'eno de la libertad pehuenche, no por temor pues me consta que el gobierno y otros altos magistrados protegen, y aún elogian mis muladas, principalmente cuando hablan de sus deberes; y todos los que tratan a Andrés, (hombre tan distante de partidos como de la ambición e interés) le hacen la justicia de confesar que ninguno le excede en amor y respeto a los magistrados y al orden público, y en el deseo de mejorar a sus conciudadanos y consolidar la felicidad del país. Así estov seguro que jamás podrá inspirarme máximas incendiarias, o de una estéril malignidad; pero me duele que traígan enboca al pobre diablo que se ha empeñado en hacer tu corresponsal; aunque si él ama a la Patria es preciso que concurra siguiera con su sufrimiento a mejorar la moralidad pública, y que tengan entendido, que no siendo más justo que Arístides ni más honrado que Catón, no debe ser más melindroso que estos héroes del sólido amor nacional. Entretanto yo prometo que Andrés no tiene consideraciones propias, ni agenas:

> El habla con los vicios Y no con las personas; Y el que haga aplicaciones Con su pan se lo coma.

Aver hemos tenido una visita de las más extraordinarias: seis beneméritos ciudadanos amigos de Andrés proyectan hacer un servicio al Estado, tan secreto como interesante; y para él creyeron necesaria la intervención de un ahijado de Andrés, que emborrascado en el gran mundo hacía bastantes años que no trataba a su padrino, ni éste tomaba empeño en sus visitas, por estar informado que los viajes y malas compañias le habían corrompido y transformado en un libertino, a pesar de su buena educación. Mandóle llamar Andrés, y a la mañana se nos presentó un joven vestido con la más escrupulosa ritualidad de la moda, muy locuaz, y que ejercitaba toda la actividad de sus músculos en mil actitudes y contorsiones diversas. Precedidas algunas conversaciones de familia, le preguntó Andrés sobre sus ocupaciones y entretenimientos, y entrado ya en calor nuestro de-

senvuelto petimetre, que respetaba a su padrino tanto como al agua bendita, le

dijo entre otras cosas, y contraído ya al cuadro de sus diversiones:

Oh, padrino mío! ¡qué envidiables son los tiempos de la respetable antigüedad! y quién no desearía existir en el fe'iz reinado de Carlos IV, Emperador de las Indias? Entonces un soldado de Cupido municionado con su par de misas matutinas, su rosario vespertino, una vela en toda procesión o su farol en las del Beático, se presentaba satisfecho en las trincheras del invierno, ésto es, alrededor de un refocilante brasero, donde apurando mates, devorando frituras, y haciendo una religiosa conmemoración de los defectos del prójimo, capitulaba de toda vieja, toda joven quedaba prisionera en el campo de batalla, y todo padre de familia abría su bolsa para una buena dote. Pero en el día ¡Oh tiempos, oh costumbres! el soldado más benemérito debe pasar la bolsa descubierta por el fuego graneado de las fondas, por la artillería a bala roja de los mercaderes, por marchas redobladas de tajamares, etc. Es en vano que la ilustración, la filosofía, las maneras del gran mundo y sobre todo las palabras mayores, esos preciosos talismanes que heredamos de los Talaveras, y a cuyo mágico sonido creíamos no quedar corazón incorruptible, es en vano, digo, que obren a nuestro favor estos grandes agentes, porque todo se esteriliza en nuestra táctica y planes de ataque. De qué sirve ya un ajo pronunciado a la gaditana, ni un par de blasfemias con todo el aire malagueño? No hacen dos días que una linda patriota ha dicho en mis barbas que dudaba qué cosa le ocasionaría más asquerosa repugnancia, si un chileno b'asfemo y libertino, o un fraile que bailase la juana. Va en dos años que estov civilizando a una jovencita, sin poder introducirla en la moda de que una tardecita de invierno salgamos de brazete: v aún tuvo el arrojo la picaruela de reclamar en mi presencia a la policía, señalándo e varios grupos de la plebe, que menos delicados, se enlazaban a brazo partido v como si se hallasen en el mismo lecho de Príapo. Quise defender esta civilidad; pero abrazada de una calor misionero, dijo a los magistrados: "Señores, como ciudadana clamo la moralidad, y la decencia pública; no manchéis vuestros fastos consulares con la eterna responsabilidad de un libertinaje desconocido en Chile hasta la época de los Talaveras, y que hoy podéis remediar, estando a vuestro cargo las costumbres".

Así es también que en algunos días de precepto que suelo concurrir a misa, no se digna la diablita levantar los ojos a mirarme, sin embargo de que me presento con todo el cofre, v jamás me arrodillo para servir de espectación.

Andrés. Con que según ésto, ¿sólo concurres algunas veces a misa, por ca-

prichos, v aún para servir de escándalo?

Ahiiado. Vava la cantine'a de los vieios tiempos: padrino. póngase V. de veinte v cinco años, corra el mundo ilustrado o los campos de Marte, y después

escriba un sermoncito, sin olvidarse que estamos en revolución.

Andrés. Mi brillante Sansculote, hablemos con franqueza, v donde sólo nos escucha este medio mulón. Ignoro si tus veinte v cinco años te habrán dado lugar para reflexionar en el físico y moral de este pueblo: pero no dudarás que todas los debilidades humanas se cometen por algún placer o provecho aparente; más la irreligión la concibo más repugnante e inútil que la bestialidad. Un triste mono que sumergido en el fango de la tierra, regularmente sin talentos, y aún menospreciado de los hombres, levanta los ojos a las inmensas e innumerables esferas que le rodean; que observa ese brillante sol que todo lo anima; tanto principio de vida, inteligencia y orden repartidas en infinitos mundos; y aunque se halla con una camisa limpia, y peinado a la titus, quiere insultar al Autor Supremo, haciendo alarde de menospreciar su culto, que sin poder sacudir la lev que está impresa en su corazón, y oprimido de sus propios remordimientos, trata de corromper la moralidad de los demás hombres; tal badulaque, digo, no es un demonio, porque los diablos no son tan mentecatos; ni es un loco, porque éstos no obran contra sus propios sentimientos: hablemos claro, y con el secreto prometido, es un despreciable mi....

Entretanto, mi currutaco, baje V. los ojos al país donde vive, y donde la influencia física produce una imaginación tranquila y sensata, que según ella y los virtuosos hábitos de la educación, es muy difícil que se exalten las pasiones a aquel grado de delirio que la vivacidad francesa, o la melancolía inglesa, puede conducir a algunos individuos; de suerte que si el clima, o la moral desordenada puede excitar aquí algún vicio religioso, será más bien la hipocrecía. ¿Y qué tal empresa le parece a V. venir a hacer en un país como éste el papel de un sansculote del barrio de San-German? ¿Ni qué avanzará con las jóvenes, las viejas, o los padres de familia semejante aturdimiento? Te aseguro que si me presentasen a un chileno metido a espíritu fuerte, creería ver a un patán del Paraguay, o a un guaso de Calén haciendo los honores en la mesa de Aspacia, o en el tocador de Ninon de Lenclos. Cada país tiene sus vicios y virtudes de temperamento: la modestia y el buen juicio tocaron a Chile, y el exceso o desorden en estas virtudes serán sus vicios menos chocantes.

No supongo tan desocupado a un hombre que ha de cuidar de los clavos de las botas, y de la justa medida de sus patillas para leer la historia; pero crea V. a un viejo que ha leído en el tiempo en que se disputaban los faroles para acompañar al Sacramento, y sepa que ningún personaje ha emprendido captarse la opinión pública, que no se haya empeñado en aparecer religioso. Sin contar con los que han formado imperios por las sectas religiosas, como Mahoma, etc. vería V. que Numa en Roma, Sertorio en España, Cronwel en Inglaterra, Napoleón en Francia, trataron de organizar o restablecer la religión para hacerse apreciables a la nación. El mismo Robespierre pronunció en la convención un elocuente discurso excitando a sus sansculotes al respeto de la divinidad.

Ahij. ¿Y por qué olvida V. tantos famosos ateístas, como Espinoza, Mira-

beau, Hobbes, Hervecio, y aún César y Alcibíades?

Andr. Vamos por partes: 1. Yo no he conocido un ateísta en el sentido de esta palabra: he leído de algunos atrevidos, que al querer examinar la Omnipotencia, demás atributos del Ser Supremo, cometieron la ridícula torpeza de modificarlos a la limitación de sus ideas; pero al fin convenían en señalar un principio activo o eficiente de todo lo que existe, contentándose con el descubrimiento de mudar el nombre de Dios en el de naturaleza, ley ingénita, acaso, etc. 2. Aquí no se habla de ateístas, que no pueden existir, sino de libertinos y espíritus fuertes; si tú los ilustras con el epíteto de famosos, yo que con el estudio y la experiencia de toda mi vida he procurado indagar su conducta, desafío a todo el mundo a que se me señale un solo irreligioso que haya sido hombre juicioso, de honor, y de moralidad pura y constante en todas las acciones de su vida: en inteligencia que me desentenderé de cualquier vicio interno que no haya perjudicado a la regularidad de su conducta; y en verdad que no excluyo al mismo Espinoza de quien se habla tanto bien, a pesar de haber mudado tres sectas.

Ahij. ¿Pero a qué sujetarnos a misterios y ritos incomprensibles en una re-

ligión que ha de ser para los hombres?

Andr. ¿Con qué quiere V. acercarse cara a cara a la divinidad? ¡Oh, qué valor infunde la camisa limpia y el peinado a la titus! En esta región ve V. todos los seres y no sabe qué cosa es la materia, ni las íntimas propiedades de la hoja de un árbol: tiene V. un alma, que en cada momento obra, e influye en su cuerpo y palpa V. este cuerpo que agita y desordena su espíritu, sin comprender lo más mínimo de este mecanismo: siente V. una lucha entre su razón y sus pasiones, que casi halla imposible ser V. mismo un solo individuo: si forma V. dos débiles líneas (asyntotas) se convence demostrativamente que aunque disten entre sí un palmo, y corran a juntarse, sin parar, en toda la eternidad, no pueden tocarse: si ve V. la rueda de su coche, conoce que la pequeña circunferencia del eje necesita contener tantos puntos indivisibles de materia como el gran círculo de las llantas, para que todos los radios posibles tengan una justa corresponden-

cia; en fin, todos sus sentidos, todas las ciencias todos los objetos, y aún los pensamientos le presentan misterios, o contradicciones insuperables. Pero, señor gusano, a V. se le antoja comenzar sus investigaciones y sublimes teorías por la divinidad, no respetarla, ni rendirle el culto establecido, si no lo hace su primer secretario, y declarar por fanático todo rito que V. no arregle. Con qué no bastará que cuando la deidad no ha querido hombrearse con V., ni hacerle su confidente, haya tenido la bondad de imprimir en su corazón todos los sentimientos que sin error deben conducirle a obrar bien, y en su entendimiento las pruebas que le convencen la revelación de esta religión? Pero va sabemos que no es incredulidad, sino la corrupción, la que le constituye calificador de las prácticas religiosas. Del modo más pésimo que V. las concibiera ellas son un cánon que arreglan la sociedad y las costumbres, y ésto no acomoda a un libertino que desea invertir toda la naturaleza para conformarla a su corazón estragado ¿Y cuál es el ángel que como a Mahoma, o la ilustración divina que como a un quáquero, le hizo a V. conocer las prácticas que debe desechar. o las que ha de adoptar? Porque si V. es el mismo que educaron sus padres, e instruyeron sus pastores, y sin alcanzar el doble espíritu de Elías; se levanta un día, y al tiempo de cortarse las uñas resuelve no oir misa, no rezar, e insultar la piedad religiosa, verdaderamente que no le encuentro suficientes posaderas para la zurribanda que merece su atrevimiento.

Ahij. Seguramente, padrino, que V. se acalora demasiado, y en la tempestad de sus argumentos olvida que me hizo llamar para confiarme un negocio de suma importancia, que estoy pronto a desempeñar, a pesar de sus dificultades o peligros. También yo tengo otras dos empresas en que V. me ha de proteger con el paternal cariño que le merecí en mis primeros años, pues deben constituir la relicidad de mi vida. El padre de Zelinda (que es la iovencita que obsequio v cuya hermosura realza un cuantioso dote) es amigo de V., v también lo es de mi tío D. Segismundo: yo pretendo casar con Zelinda; y juzgo que mi tío piensa nombrame heredero, pero demora formalizar este acto. al mismo tiempo que sus frecuentes insultos me hacen temer cada día un intestado. Conozco que a la menor insinuación de V. se resolverán uno y otro, si se digna tomar esta pensión."

Desconfiado Andrés con el tren de talentos v costumbres que reconoció en su ahijado, no crevó conveniente confiarle la comisión de sus amigos hasta presentarlo a la compañía, para que ella por sus propias observaciones decidiese el grado de esperanza y acierto que ofreciera en el proyecto; y sobre sus pretensiones particulares le contestó, que en cuanto a abrir la conversación con sus dos amigos, lo haría gustoso para explorar su voluntad; pero con la condición de no tomar empeño en persuadirlos, porque estaba convencido que el testamento y matrimonio debían ser los actos más libres y expontáneos del hombre.

No pido, ni necesito más, dijo nuestro filósofo; y satisfecho de su mérito, salieron a los destinos acordados, llevándome en su compañia. Entramos primeramente a casa del amigo comisionado, donde ya aguardaban los demás encargados del gobierno: nos recibieron con la más graciosa urbanidad: y sentado nuestro joven, dando sobre sí mismo una complacida ojeada, fue tal la deliciosa satisfacción y predominio que le infundió su propia contemplación, que a las pocas avenidas de una conversación general, se hizo dueño del teatro, y tirano de los pensamientos, desarrollando toda su brillante locuacidad en las materias políticas y morales que se tocaron. Allí casó las monjas, formó regimientos de frailes, aplaudió las sabrosas perdices que había tomado el día anterior (que era de abstinencia) se quejó de la frecuencia de ejercicios devotos que se practicaban en el día, y que enervaban el coraje de que necesita la defensa de la patria; se irritó contra las madres de familias que con la modestia, retiro y atenciones domésticas, no permitían desarrollar los talentos de sus bellas hijas; diio cuatro o seis herejías y blasfemias que él mismo no entendió (porque haciéndole justicia,

mi filósofo no había leído una sola página de religión); habló del amor, que llamó instinto humano, alma de la naturaleza, exigencia y principio celestial de la reproducción, aplicando estos epítetos a la seducción, al desfloro, y al libertinaje. En fin, concluyó con una larga disertación sobre la contradanza y el valse, y los secretos de algunas actitudes para franquear las primicias del amor. Entretanto que Andrés oprimido de la confusión y vergüenza, y nuestro moralista reconcentrado en la brillante profundidad de sus discusiones, casi nada reparaban, la compañía que al principio comenzó a reir y contestar con chufletas y sarcasmos, fue poco 2 poco desapareciendo, hasta que reunida últimamente en un gabinetito interior, llamó a Andrés para decirle que aquel era un fatuo, incapaz de confiarle intereses públicos de esta gravedad: que así con su natural sagacidad y prudencia procurase eximirles del comprometimiento en que se hallaban por haberle convidado. Andrés buscó los más honestos pretextos para cargar con su fenómeno, siendo el principal advertirle que pasaba la hora en que podía hablar reservadamente al tío enfermo y al padre de la novia, con cuyo interés y la satisfacción de haber desplegado sus talentos, no puso reparo en lo truncado del convite.

Salieron, en efecto, y pasando a casa del tío, se mantuvo Crisanto (este es el nombre del ahijado) en conversación con sus primas, ínterin que Andrés pasó al aposento del enfermo. Sin que Andrés le provocase, habló éste de sus disposiciones, rogándole fuese su albacea; y preguntado si pensaba dejar de heredero a Crisanto, contestó: "querido amigo, yo le amo como a mi sobrino, y el único varón de la familia; pero no están sus costumbres y opiniones en estado de hacer estas confianzas, porque me hallo en varios reatos y desempeños de conciencia, cuya responsabilidad no querría sentir en la región de la eternidad. Quien encuentra ridiculeces en su religión, mejor hallará delirios en mis últimas voluntades: ¿ni cómo se ha de acordar del purgatorio de su tío, quién olvida para sí el cielo y el infierno? Aunque mi sobrino fuese más virtuoso que Sócrates, y Epitecto, jamás confiaría en un hombre sin respeto a una ley eterna, y con pasiones. Por ahora debe contentarse Crisanto con los dulces y el chocolate que toma en las visitas que me hace, y con la celebración que reciben sus chistes de las niñas de la casa. Sobre mis bienes hablaremos cuando tenga su cerebro en el orden y seriedad que exigen mis negocios.

(Se continuará)

IMPRENTA DE GOBIERNO



Núm. 8

Un real

CONTINUA LA CARTA QUINTA

MELILLANCA A GUANALCOA

NO ERA tan lisonjero el despacho que iba sacando Andrés con los negocios relativos a su ahijado, que se apresurase en darle cuenta de ellos; por lo que entreteniendo la conversación hacia otros objetos, pasó con él a casa del padre de Zelinda a dar cabo y fin a la última aventura de los empeños de Crisanto. Hallamos a esta graciosa niña oprimida con la visita de tres o cuatro amigas que se habían reunido para la interesante discusión sobre el conveniente arreo de una gorra, que sucesivamente pasaba por las manos de todas. Aunque el asunto por sí no era muy digno del Areópago Griego, o del Senado Romano,

pero cada una de las amigas se empeñó en presencia de nuestros huéspedes en aparentar mayor frivolidad y niñería; no sé si por que creían aumentar así sus gracias, o para que se les guardase menos consideración. Apenas habló Andrés con su antiguo amigo, sobre el arribo de una escuadra enemiga, y las disposiciones que tomaba el gobierno, cuando se agruparon las tres en un rincón y cubiertas de un solo chal se reían y juguetaban entre sí. Leyóse una lista de los proscritos que acababa de hacer Murillo, por la que ahorcó y fusiló lo más ilustre que contenían Caracas y Santa Fe, y sólo una de ellas suspendió el juego para advertir que uno de los ciudadanos que acababan de nombrar en la lista, tenía el mismo nombre de su perrito de faldas. Se trajo un cuaderno ricamente iluminado donde se representaban las campañas de Napoleón, que puesto en un vidrio óptico ofrecía la más admirable perspectiva. Pero nuestras jovencitas (y las había de 26 años) se contrajeron a observar lo grande que se veían los dedos de la mano con el aumento del cristal. Solamente Zelinda examinaba, preguntaba, y sostenía la conversación de Andrés, de cuyo departamento se habían separado las demás con quienes peroraba Crisanto sobre el peinado y flores que adornaron a las señoras en un baile de la noche anterior. Tan encantado mi amigo de la interesante Zelinda, como fatigado de la frivolidad del resto de la compañía, se apartó con su padre a un gabinete reservado.

Era Andrés demasiado sincero, y muy interesado en la felicidad de su amigo para que dejase de preguntarle con su antigua y mutua franqueza, que sentía

de Crisanto, y de la colocación de su hija.

Amigo, le contestó: si consideramos el nacimiento y la fortuna, nada me queda que apetecer en este enlace, tampoco por la parte del genio, y lo que se llama honradez en el día, porque Crisanto no me parece disipado, o de un carácter adusto. Pero ¿qué podría esperar mi posteridad de su frivolidad, y de lo que él nombra despreocupación? ¿A qué extremo de corrupción podría conducir a mi amada hija, si le ama y le observa tan desprendido y aún insultador de las prácticas religiosas? ¿Qué educación daría a sus hijos un intrépido, que sin estudios ni meditación, ha formado ideas tan estrafalarias de la religión y la moral? ¿Qué honradez ni sólida consecuencia en sus procedimientos podrá mantener quien en cuatro años se ha desprendido de los modestos hábitos de la educación, del ejemplo de sus conciudadanos, y sobre todo de esos mismos remordimientos en la certidumbre de no conducirse por algún principio de convicción? Mi querido Andrés, si tratáis de mejorar a nuestro ahijado, no le coloquéis en los brazos de una esposa juiciosa, económica, tierna y complaciente, cuyas virtudes, sirviendo de contrapeso y consuelo a sus errores, sostendrán su ilusión, y jamás le forzarán a tocar el desengaño. Un carácter de esta clase, necesita para reformarse, sentir en sí mismo las consecuencias del error, tolerar a su costa y cuidados a quien conduzca por caprichos y costumbres que tengan analogía con las suyas, y en menos de dos años, o le verás corregido o desesperado, y sirviendo de un saludable ejemplo. Ninguna es más a propósito para el caso, que la autora de la carta que os entrego, y que dirigían por mi mano a la Imprenta, para que se insertase en la correspondencia de un indio pehuenche, cuya noticia corre entre los curiosos de Santiago. Esta dama es mi conocida, tiene todas las maneras del gran mundo, cuenta con un buen dote, y apenas verá a Crisanto, cuando reconozca que es el que tiene imperio en su jovial y ardiente imaginación. Abrimos en efecto la carta, cuvo tenor era el siguiente:

"Señor Pehuenche: furiosa estoy contra los hombres del país y quiero saber si se encuentra mejor modo de pensar entre los indios de Butalmapu ¿qué capricho es el de nuestros hombres, o qué necedad la de celebrar y festejar en apariencia a las que somos alegres descocadas y sociales, para preferir de veras a las melindrosas, insípidas y agrestes? ¿Sólo somos buenas para la chacota y la broma las despejadas y corrientes, y para el respeto y estimación las desdefiosas intratables? Vaya, vaya, que ésto sería creíble en Turquía, donde se obtienen a viva fuerza los primeros favores, y no en un país civilizado donde debe

marcharse por el camino más llano. Yo, señor mío, soy una joven muy regular, tengo muy buenos colores propios, mil dichos graciosos, que celebro y escucho yo la primera con risa anticipada y movimientos y contorsiones ensayadas: mi vestuario no admite acechanzas, ni choca con la impaciente curiosidad, porque, exponiendo a los ojos algo más de lo que es visible, presenta los contornos y estructura de lo cubierto tan ceñido el velo, que su configuración la palpa la imaginación más obtusa, y con todo observo con vergüenza y descrédito de la sensibilidad de ustedes, que no sólo no me buscan, sino me huyen, y aún se mofan. Quejéme a uno que parece veterano en su carrera, exponiéndole cuán notable era la indiferencia con que se correspondía a mis gestiones, y la poca impresión de mis atractivos, que avanzan a la mitad del camino por donde debe llegarse a ellos. Sabe usted lo que respondió? Con gran taima me dijo: Pues en eso está el daño. Nada hay más natural que la mutua atracción de los individuos de ambos sexos: en ella está cifrada todo el sistema de la conservación de la especie: muchas virtudes tienen su alimento en el deseo de hacerse amar; pero en la táctica de esta admirable propensión se dió al pueblo masculino la actitud ofensiva y al femenino el instinto de la defensiva; usted, señora mía, ha trocado el orden, y no debe admirarse de que sus proyectos salgan errados. Usted será celebrada, ésto es, oirá mil cosas chuscas y frescas, pero jamás un solo suspiro exhalado por una pasión inocente, ni una proposición honesta, como suceda a esas mismas que detrás de los atrincheramientos de la decencia, recogimiento y pudor, visten modestamente, contestan abochornadas a la más ligera lisonja, y en lugar de esforzarse a pasar revista a sus gracias, las reservan con cuidado, haciéndolas así involuntariamente más apetecibles. ¿Eso hay? le dije, pues verás mancarrón como yo, y mis amigas, desmienten tu discurso. Si el mutuo atractivo es una especie de guerra ¿quién ha fijado a ningún beligerante el hacerla del modo que se le antoje, variando las evoluciones, o siguiendo las proporciones del terreno, sobre todo, los impulsos de su genio? Ataquemos amigas como Amazonas: asaltos, emboscadas, guerrillas, sorpresas, cohetes incendiarios, balas rojas sean nuestras bellezas; salgan todas a campaña, y siguiendo la nueva polémica, defiéndanse si pueden esos badulaques de ministros, métanse en sus reductos que allí los seguiremos sin que les sirvan de asilo los mismos templos, de donde pretenden expelernos, y donde especialmente hará impresión sobre esas almas heladas la inevitable inspección de nuestros petulantes atractivos. Allí donde el recogimiento, el silencio, la modestia y respeto debe absorver los espíritus, y abstraerlos de toda sensualidad, allí los embestiremos con nuestros gestos, nuestras actitudes seductoras y con la ostentación de nuestras perfecciones, que harán seguramente más impresión sobre sus sentidos, que el aspecto y el olor de los e efantes de Pirro sobre los caballos romanos. No temáis monitorios, ni anatemas, cuando se trata del honor al sexo: esta debilidad es propia só o de las viejas de Corinto: contra los curas y sacristanes no faltan quienes nos sostengan: temed sólo a los muchachos".

Adiós, mi amado Guanalcoa. Vive siempre bajo la protección del buen

Maulen, y no olvides a tu amigo.

IMPRENTA DE GOBIERNO

OF TOPIOE

Núm. 9

Un real

CARTA SEXTA

MELILLANCA A GUANALCOA

I amado Guanalcoa: voy a hacerte al fin un presente digno del heredero de un Apo-ulmen araucano: tal es la conversación instructiva que acabo de escuchar al juicioso Andrés con un sobrino suyo, joven lleno de virtudes y en quien debe fundar el Estado sus mejores esperanzas. Este sirve en un departamento, cuyo jefe ha enfermado, y debe sustituirle por algún tiempo. Con este motivo, y temeroso de tan delicado encargo, ocurrió a su respetable tío, para que le diese algunos avisos sobre el modo con que debía manejarse en la expedición de los negocios de aquella magistratura.

"Amado Sobrino (le contestó Andrés) siempre será uno de mis votos más ardientes que permanezcas en esta saludable desconfianza de ti mismo, y no olvides jamás la célebre enhorabuena dada por un virtuoso Cardenal a un Papa recién electo, que tanto aplaudió el Señor Benedicto XIV: Santo Padre, le dijo; escuchad la verdad por la última vez de vuestra vida: vuestro sublime rango os va a persuadir, que sois el mayor de los hombres; pero si fuere posible, acordáos que hacen dos horas, que érais un ignorante y un porfiado. Adiós, que me

precisa adoraros y besaros los pies.

"En efecto, la política que es el arte de gobernar los Estados, o el conocimiento y práctica de los medios con que deben lograrse los fines útiles, es la ciencia del genio por excelencia, la que ejercita más el espíritu, y exige mayores talentos. No te admires que un gran político sea el producto más raro de los siglos, porque sus cualidades dificilmente pueden reunirse. Viveza en el genio, y solidez en el juicio; conocimiento de los hombres, y talento oportuno para hacerlo valer; un aire de franqueza y pensamientos impenetrables; conocer a los hombres, sin que parezca estudiarlos, lisonjear el amor propio de los otros a expensas del nuestro, mucha circunspección sin manifestarla; conducir los pueblos a sus verdaderos intereses, contrastando la obstinación de las pasiones; infundirles ideas opuestas a su mismo carácter, y hacerlas abrazar con gusto y expontaneidad; son los elementos morales y de genio, que, según los mejores estadistas, necesita el hombre que ha de manejar los negocios públicos. Yo no exijo de ti prendas tan raras y sublimes; pero por lo menos es preciso que te fijes en algunas máximas y principios administrativos con que sirvas de alivio a tus jefes, y les conduzcas a formar la felicidad de los pueblos en cuanto permitan las actuales circunstancias.

"Ya pasó el primer tumulto de la revolución en que fueron más indispensables los errores, porque todo era nuevo, y se debía chocar con todos. Después de nueve años, la nación ha tomado un paso metódico, los negocios tienen camácter y consistencia, y nuestros sucesos prósperos y adversos nos han formado una escuela, con cuya instrucción se hacen más intolerables los abusos, y más patentes los errores. Este país por su docilidad natural, por la moderación de su carácter, por no existir en las clases privilegios inveterados, que tanto embarazan las reformas, porque los bienes que esperamos son generales, y no de un partido o dinastía, y porque casi nos faltan preocupaciones territoriales, pues desprendidos por tres siglos del amor y entusiasmo por nuestro propio suelo, hemos mirado a la España como la única esfera de nuestro aprecio y esperanzas; este país digo, en tales circunstancias, es el más a propósito para conducirlo a la felicidad, como por una carrera suave y expontánea; y creo que podrás conseguirlo con rectitud en las intenciones, mediocridad en los talentos, y mucha actividad en la ejecución de tus deberes.

"Procura siempre inspirar a los jefes un sagrado respeto é inviolabilidad a

la fe pública, como la base de todo el orden político. Por más lisonjero o terrible que se te presente el interés y el peligro para fa tar a la palabra del príncipe, persuádete que éstos son unos espectros, que tratan de horrorizarle para infundir una enfermedad mortal en el cuerpo político; un ejército, una armada, una victoria, la ruina de los enemigos domésticos, un erario colmado, nada vale tanto como la confianza pública: con ella tendrás el amor y la obediencia de los pueblos, y éstos te presentarán mil recursos que subroguen el sacrificio que hiciste al honor de la nación. Pedro de Rusia fué verdaderamente grande cuando viéndose al punto de perecer con su ejército, y oprimido por el gran Visir para que le entregase al Príncipe de Cantemir, que se había acogido a su protección, le contestó: yo entregaré a los Turcos parte de mi imperio, y me quedará la esperanza de recobrarlo, pero la falta de mi palabra es irreparable: un monarca sólo es dueño de su honor y si lo renuncia, ya no es príncipe.

"Las dos grandes palancas con que vas a mover y dirigir la máquina del Estado, son la justicia y la gratitud. El día que declares que un godo, un faccioso, viven bajo la protección de la ley, ésta ha de ser ya tan igual con ellos, como el primer héroe que haya salvado la Patria. Jamás tengas el criminal arrojo de recordar a tu jefe al pronunciar un decreto, o expedir una orden general, que aplique el peso de su severidad a los que la ley o los tribunales no declara-

ron delincuentes.

"Del mismo modo debes contar con un erario el más abundante y menos gravoso al público en el singular conato, que inspires a tus jefes, para que sepan distinguir y honrar a los buenos servidores del Estado. El mérito casi es inseparable del amor a la gloria: pero este precioso caudal de honor se aniquila y hace bancarrota cuando lo distribuyas entre personas indignas. Forma una lista de hombres de bien y útiles al Estado, presenta todos los días este almanaque a tu jefe; asegúrale que estos hombres no sólo serán las columnas del Estado, sino los sólidos amigos de su persona en la felicidad, o la desgracia. Si distribuyese empleos y premios, para los que no están en aquel almanaque, el servirá de una diaria reconvención aún más eficaz que tus consejos. Pero no seas tú solo quien califique el mérito y la aptitud; tu voto lo han de formar los hombres de bien, y la opinión pública.

"El respeto a la ley y a las magistraturas suple en las repúblicas por la pompa y consideración, que tiene el individuo en las monarquías. Por consiguiente, cuando sacas al ciudadano de un círculo en que se halla al nivel de todos los demás, para representar alguna porción de la majestad del Estado, es preciso: 1º que protejas su respetabilidad ministerial, como la del primer jefe de la república; 2º que cuides, y aún le castigues, si él no se guarda a sí mismo el decoro y exterioridad, en cuya impresión fija la ley su propia dignidad; 3º que corrijas sus omisiones y arbitrariedades, para que no se persuada que es el mo-

derador, sino el esclavo de la ley.

"Fíjate en conocer la índole natural de una revolución, que es el fermento y renovación de todas las antiguas instituciones; que ella rompe todos los anteriores resortes de habitud y pasibilidad hasta llegar al estado de pura naturaleza y una independencia salvaje, por cuyo término es preciso pasar rápidamente, para que las pasiones exaltadas no nos conviertan en fieras. Pero para subir de este punto al nuevo orden social por el camino que ya está previsto, deben sustituirse a la habilidad el entusiasmo bien dirigido y comprebado por los beneficios sociales, que se reconozcan en el nuevo orden de cosas, y a las antiguas preocupaciones un conocimiento ilustrado de sus propios derechos, y de la necesidad en que se hallan de sostenerlos. Para ésto necesitas consolidar la opinión, instruyendo a los pueblos con escritos que inspiren interés social y convicción de la bondad de muchas instituciones. No mezquines la circulación graciosa de estos papeles, ni el premio de sus autores. Francia era una nación culta en donde todos deseaban leer, y con todo se repartían gratuitamente muchísimos milla-

res de escritos instructivos: ¿qué debes hacer en Chile donde es preciso inspirar gusto a la lectura e inteligencia? Mira que este pequeño gasto te importa la buena voluntad en los sacrificios, y la resolución en defenderse hasta morir de un millón de habitantes: vale el informar la opinión interior, y consolidar el crédito de nuestra revolución en los países extranjeros. Fomenta el entusiasmo con fiestas cívicas, y cantares patrióticos en todos los puntos de Estado, con elogios públicos a la virtud y al mérito; y con ignominia imperdonable al egoísmo, a la mala versación, y a todo género de vicios.

"Seguramente que será insultar a Chile, si te quejas de no encontrar literatura, actividad y un ardiente desempeño en los encargos, porque no es el pueblo, sino los magistrados los que forman las virtudes generales. Cuando el Zar Pedro el Grande quiso que hubiese industria, ciencias y marina en la bárbara Rusia, todo lo consiguió, porque puso todo ésto al alcance de la estimación y de los premios. La literatura, el buen gusto y el genio de las gracias existieron en las cortes de Augusto, los Médicis, León X, y Luis XIV, porque sus liberalidades, sus distinciones, sus amistades y sus aplausos recaían sobre los hombres capaces de crear las artes y las ciencias. Demasiado estoico, o un héroe de los más raros sería el que sin necesitar de la virtud, del mérito y de los talentos para formar su fortuna, quisiese caminar por esta áspera y despreciada senda.

"Medita mucho, ordena poco; pero exige una obediencia tan general como inalterable. Es preciso declarar por un delicuente, y el mayor corruptor de la moralidad política al comisionado que desprecie sus encargos, o que los practique únicamente en lo relativo a su interés; pero también el día que tú en algún negocio ministerial te olvides, o quebrantes la ley que se ha impuesto, cuenta con que no sólo eres responsable de la impunidad y desorden público, sino que has perdido el auxilio, y buena voluntad de los hombres de bien, que se desesperan y abaten con tales excepciones, y que serás la execración del pue-

blo, que cuando piensa con uniformidad siempre es justo.

"Ya te dije, que al imponer cargas, y dictar órdenes, jamás distingas algún ciudadano de todos los que están bajo la égida de la ley. Es tan indecoroso como ridículo suponer que se toleran enemigos a cuenta de dinero y vejaciones. Aún es más ruinoso al orden público que ningún subalterno se presuma con la facultad de calcular la moralidad y las opiniones para extorsionar, o aplicar las cargas generales. Tal consentimiento equivaldría a una tácita convención en que aprobasen los magistrados la existencia de dos partidos públicos de amigos y de enemigos bien distinguidos y caracterizados, a quienes sólo faltase el uniforme y las banderas. Todos tus cuidados y sagacidad deben emplearse en confundir y aniquilar el germen de estas disensiones, seguro de que no hay una fábrica tan expedita para hacer enemigos que tratarlos y reputarlos como tales,o permitir que los ciudadanos con pretexto de adhesión y patriotismo, se tomen la libertad de insultar, y perseguir a sus enemigos personales bajo el título de godos. Tales hombres son los mayores contrarios de la tranquilidad pública. Jamás pienses imperar la opinión por el castigo y el insulto. El Estado tiene un derecho tan justo, como saludable, para atraerse o escarmentar a los sospechosos. Este es, llamar al ciudadano, de cuya conducta ú opiniones se recela mal ejemplo o consecuencias perniciosas; exigirle que explique su opinión sin el menor temor de alguna resulta. Si se declara contrario a nuestras instituciones, ordenarle que se separe a otro país, sin inferirle alguna extorsión, y si se proclama nuestro hermano, comprometerlo de modo que califique indubitablemente sus aserciones.

"No dudes que ya todos los hombres están cansados de visicitudes y zozobras, y que los más conocen, que debe existir la libertad y prosperidad en el país que han de habitar ellos y sus hijos; pero les sostiene en su odiosidad e indignación el temor o la persecución. Asegúrales que vivirán tranquilos, que sus caudales girarán sin otra pensión que la que corresponda a iguales propiedades del más ardiente patriota, y yo te prometo extinguir las opiniones. Todos

están convencidos de la consistencia que va tomando nuestro sistema político, y no creas que ninguno ama a España y a Fernando VII más que a su propia tranquilidad. Acuérdate que si en las terribles persecuciones de Ossorio y Marcó y en los insultos de los Talaveras te hubiesen propuesto estos partidos, cuando no te resolvieras a ser realista, por lo menos te consagrarías a vivir pacífico, y no concurrir a la menor alteración del orden público. Si practicada esta bondad resultan sediciosos, júzgalos y castígalos con una pena tan severa como indefectible.

Existe una clase de ciudadanos que debes mirar con la mayor severidad o desprecio, tales son aquellos patriotas que presumiendo que practican una gracia, y especial favor en sostener y proclamar los derechos del Estado, quieren ser los consignatarios de todos los honores y beneficios públicos, sin otro mérito que gritar su patriotismo, y talvez concurrir al desorden de las mismas instituciones. A hombres tan perniciosos se les debe advertir severamente que la causa que defienden es la de su propia vida y fortuna, y que jamás pueden ponerse en paralelo con la infeliz viuda, que perdió sus hijos y esposo en la defensa del país, ni con el honrado ciudadano que sacrifica sus bienes, y desvelos sin acercarse a las magistraturas, sino para aumentar el erario o consagrar sus fatigas al establecimiento del orden y prosperidad pública.

(Se continuará)

IMPRENTA DE GOBIERNO



Núm. 10

Un real

CONTINUA LA CARTA SEXTA

MELILLANCA A GUANALCOA

A CASO la mitad de los beneficios sociales interiores que consisten en la buena administración de justicia y seguridad pública, en mil comodidades sociales, en la igualdad de las pensiones, en el fomento de la agricultura e industria, exigen más bien genio y actividad, que dinero fiscal; del mismo modo los perjuicios más graves, como son el desarrollo de la hacienda pública, la confusión y desorden de la economía interior, las vejaciones que arruinan las familias, y que a veces trascienden hasta verse una capital sin abastos, una provincia sin cu'tura, y talvez un reino sin tráfico y circulación, se originan por lo regular de la falta de atención en organizar y reglamentar las prorratas y servicios públicos, y sobre todo, en no poner aquel virtuoso calor y actividad que impide la insolencia y mala versación de los pequeños comisionados. Pocos son los hombres que se quejan cuando ven igualdad, compasión y buen destino a sus fatigas. Si te fuese posible, coloca a tus jefes al frente del mecanismo de las pensiones públicas, para que, llenando de consuelos con sus palabras y augusta presencia a los infelices que van a sacrificar sus sudores y pequeños bienes por la salud general, los veas contentos y aún liberales sobre la regularidad de sus fuerzas. Huye, abomina y aleja de ti a esos intrépidos malvados, a esos lobos sedientos, que a título de ser los más a propósito y ejecutivos, para la exención de cargas públicas, maltratan y destruyen inútilmente el bien de los ciudadanos. No te alucines con esa aptitud y expedición, porque cuando hay un orden establecido en los negocios, no son necesarios genios primorosos para la ejecución.

"Por esta razón jamás instituyas alguna comisión, corporación, o magistratura sin que previamente le formes un reglamento para sus manejos públicos y economia interior. Con esta regla sabrá el ciudadano lo que debe practicar, o se le puede exigir, sin exponerse al capricho de los particulares, y tú tendrás una ley y documento seguro por donde castigar los atentados y satisfacer las reclamaciones.

"Jamás en algún ramo fiscal o administrativo permitas que se disponga de la especie más miserable, sino por el conducto central de aquel ramo. La confusión, los arbitrios para malas versaciones, las extorsiones públicas, la contradicción en las providencias, y la imposibilidad de tomar conocimientos exactos, y obligar a responder a los jefes de los objetos de su departamento, resulta de las disposiciones sueltas y extraviadas de su centro que se dan en los negocios.

"Resiste en cuanto pueda tu influencia toda innovación en materias religiosas, y cuida mucho la regularidad de las costumbres. La religión y el culto se administran por hombres, y es inevitable que se manchen alguna vez con sus defectos; pero en una revolución donde se exaltan las pasiones y precipitadamente se introduce el espíritu de novedad, es muy expuesto conservar aquel delicado tino y moderación que exige la reforma de abusos eclesiásticos. La devoción imprudente queda descontenta, y muchas veces por corregir la disciplina se trasciende a la moral. Sin embargo hay desórdenes de bulto, y tan repugnantes a todas las clases, que acaso en esta parte no será perjudicial la reforma siempre que lleves por regla no introducirte a ritos, jerarquías, ni actos devotos, sino a la moralidad, que es una misma en todos los países, religiones y siglos.

"Cuando Enrique IV manifestó al Duque de Sully la imprudente promesa de matrimonio otorgada a la Marquesa de Vernevil, este ministro que adoraba a su príncipe, la hizo pedazos, y sorprendido el rey con tal arrojo, le dijo aimado: Duque, ¿que estás loco? —Sí señor, le contestó, pero quiero ser el único loco de la Francia. Yo no te propongo esta confiada libertad como un modelo para tus jefes, pero sí te encargo, que cuando el error o las pasiones les conduzcan a algún desacierto, tengas la integridad y firmeza de alma de desengañarlos francamente, sin acordarte de tu fortuna para lisonjearlos, bien seguro de que por ésto jamás perderás la estimación, y que cuando fuesen tan débiles, que se empeñasen en ser seducidos, tú ganarás el respeto y los votos de todos los hombres de bien.

"La Europa y todas las naciones cultas y navegantes forman hoy una familia con tan estrechas relaciones, que alguna novedad y movimiento en alguna de ellas altera la economía e interés de las demás. Por consiguiente, fija todos tus cuidados en mantener relaciones permanentes con las potencias, que pueden tener alguna influencia en los negocios de Chile y con las colonias insurreccionadas, para proceder de acuerdo, franquearles los auxilios que sean posibles, para hablar con los gabinetes con aquella respetabilidad que infunde el voto de muchos pueblos, y para concordar en un sistema político general que precisamente ha de ser el término de la revolución; pues las deliberaciones de Europa seguramente procederán en masa sobre todo el continente colonial, y no sobre cada pueblo en particular. Si desde el principio se hubiesen empeñado los gobiernos americanos en hablar por una sola voz convenida y acordada por todos, se avergonzarían las potencias de su miserable política en hacerse neutrales para la sangre y tranquilidad de medio mundo, y amiga para los negocios mercantiles. Finalmente, las colonias en masa pueden proponer tratados, localidades y ventajas a que no alcanzan las proporciones de cada pueblo aislado. Por lo mismo es preciso, que nuestros papeles públicos tengan todo aquel esplendor y elevación que corresponde a nuestros gloriosos sacrificios, y a la actual consistencia de nuestra situación política.

"Ya habrás observado que la industria y las artes se empeñan por brotar en Chile al dulce calor de la libertad y con la concurrencia de los extranjeros. No te obligo a que prepares grandes caudales para fomentarlos en las actuales atenciones del Erario: pero te prevengo que hay mil pequeños recursos y comodidades que proporcionar a los empresarios, y que se omiten por falta de genio y ocurrencia. Trata incesantemente con ellos, escucha sus propuestas, conduce a tu jefe a los tal'eres, y verás como los mismos artífices te proporcionan arbitrios que no sean gravosos, y den ocupación al pueblo. Convida por los papeles públicos a tantas familias industriosas que hoy emigran de Europa por la miseria o persecución, franquéales tierras, aguas, privilegios sobre su industria, algunas manos auxiliares en el trabajo de las mujeres que es tan barato en Chile, el servicio de algunos presidiarios y prisioneros. Instrúyeles del bajo precio de nuestros jornales y alimentos, de las primeras materias industriales de nuestro suelo, y sobre todo del asilo, tranquilidad y seguridad con que deben contar en el Estado, y poblarás a Chile de utilísimas colonias.

"Es preciso, que en el conflicto de una guerra donde se pelea por la libertad, la vida y la fortuna, se sufran contribuciones y sacrificios. Procura cuanto te sea posible evitar las contribuciones directas que siempre son objetos odiosos de comparación y reclamos, y que duelen y quebrantan por la prontitud con que debe exhibirse, sin objeto que las recompense: si te obligase a ellas una pronta y urgente ocurrencia, no las confíes enteramente al concepto de comisionados que pueden equivocarse. Establece una regla general sobre un tanto por ciento en el valor de las propiedades productivas, la utilidad de los giros mercantiles, el producto de la industria, etc.: así conseguirás, 1º, que ninguno reclame su insolvencia, pues puede responder con la especie en que se ha cargado la contribución; 2º, que no se quejen de desigualdad, pues tienen una regla a que ceñirse; 39, que no obren la arbitrariedad ni las pasiones. Pero tu principal conato le has de poner en socorrer las necesidades con contribuciones indirectas, que siempre son en pequeño, voluntarias, y de cada día y aún cada hora. Ya se han propuesto al gobierno algunos proyectos, en los cuales me parecen acreedores a tu consideración dos que se presentan bastante productivos, y que recaen sobre ramos viciosos. Tales son estancar temporalmente, el aguardiente y los tabacos, que tienen un consumo prodigioso; siendo el primero perjudicialísimo a la salud pública, y orden social, y que a cualquier precio que se suba siempre produce un bien moral. Otros dos servirían de mucho alivio al Erario, y de evitar los contrabandos: el 1º es recibir todas las pastas de oro y plata que producen las minas en una caja, cuyas tres llaves corran a cargo y responsabilidad de los jefes de Moneda, Minería y Consulado y dar a sus dueños igual cantidad en vales redimibles dentro de sesenta días, que puede tardar la amonedación y poner así en uso y circulación de los dueños el oro y la plata desde el día en que lo entreguen. El 2º, que el Estado con sus presas de mar, secuestros, contribuciones en especie, etc., formase un gran almacén, donde a precios corrientes, y con vales voluntarios, de buenas cuentas puedan ocurrir sus acreedores a tomar lo que necesiten en abono de sus créditos y salarios.

"No cargues de muchas atenciones las administraciones fiscales, porque todas serán mal servidas, y cuida incesantemente de que todo comisionado rinda

cuenta de sus encargos.

"Reúne siempre que puedas la jurisdicción sobre diversas clases de ciudadanos a una sola magistratura central, para conservar el buen orden. El empleado, el miliciano, etc. que pueden desprenderse de sus jueces locales, a cuyo cargo se halla la moralidad y policía general de su territorio, causan mayor confusión y vejaciones que si se viviese en un estado salvaje. El gobernador de un puerto que no tiene facultad de contener los desórdenes de una marina militar, tampoco puede arreglar la tranquilidad de su distrito, ni responder al fisco de fraudes y contrabandos. Acuérdate que los mayores políticos de la tierra, los Griegos, y

Romanos, jamás conocieron esta diversidad de fueros seculares hasta la tiranía de los Emperadores; que ellos han revivido después en siglos muy modernos, y en la época que los reyes, aboliendo las cortes y demás instituciones fundamentales, con que cada nación de Europa garantía su libertad, formaron un departamento de su fisco y milicia, que oprimiendo al pueblo, e independiente de sus magistrados, sólo reconociesen por jefe y por patria al monarca y al palacio.

"Hay una clase de funcionarios con quienes jamás te se ha de reconocer enemistad ni parcialidad, y para quienes debes reservar, o la más severa justicia o la más pública gratitud. Estos son los administradores de los ramos fiscales. En ellos consiste la salud o la ruina del Estado, y los pueblos tienen fijos los ojos en su conducta, para aprobar o reprobar el gobierno de tu príncipe. Jamás paga un derecho o contribución el ciudadano, que no forme una larga disertación sobre

los manejos fiscales, y es preciso satisfacer al público en este punto.

"¿Quieres hacer adorable a tu jefe? Condúcelo algunos días del mes a visitar las cárceles, hospitales, cuarteles, maestranzas, talleres de nueva industria, despacho de tribunales, y por las calles y lugares que necesitan de las atenciones de la policía: preséntalo indefectiblemente una o dos horas del día en audiencia pública donde el pobre o el rico, el militar o el artesano le hable, y escuche sus consuelos. ¿Quieres que su mando sea el modelo de la sólida gloria, y del buen acierto? Inspírale tres firmes resoluciones: 1º no proceder a algún gran negocio, sin detallarlo primero hasta sus últimas diferencias, o remotas contingencias, y después poner la mayor actividad y calor en su ejecución; 2º, radicar en su corazón un calor y principio de justicia incapaz de ceder al atractivo de la lisonja, al amor de los amigos, y a la consideración de los poderosos; 3º, ocuparse noche y día en buscar la idoneidad y la probidad, para emplearlas oportunamente. Puedo engañarme, pero estoy convencido, que no hay crisis política, ni torrente de circunstancias, que exija alguna vez quebrantar la rectitud en obsequio de alguna persona o negocio; porque aunque parezca de pronto que se pierde una oportunidad o ventaja, ésta se reemplaza infinitamente con el concepto público, y la firme convicción en que queda cada funcionario de que su conducta ya no tiene otro recurso, que el exacto desempeño de sus deberes. Quienes te parece que fueron Enrique IV, Pedro el Grande, Luis XIV y otros monarcas que elevaron sus Estados al colmo de la grandeza y felicidad pública? Hombres llenos de debilidades, pero que tuvieron el don de conocer, honrar y ocupar a los ciudadanos útiles y de amar la justicia en su casa y en la ajena. Ningún hombre tiene menos que dar de gracia, que un magistrado supremo, porque todo lo debe al interés público; y si algo le queda, lo debe a su propia reputación.

"Concluyo mis cansados consejos, previniéndote por último, que hay un término y línea en que debes renunciar a tus funciones, si deseas mantener tu honor, la integridad de la conciencia, y la estimación pública. Este es cuando reconozcas que flaquean los resortes de tu virtud y actividad, cuando te sientas insensible y sin interés por la probidad y el mérito, o que eres ingrato sin remordimientos; cuando no te percibas un calor sagrado e impaciente a vista de la injusticia, o de la indolencia de los funcionarios; si ya escuchas tranquilo los lamentos del oprimido, y reservas para otro y otro día remediar su angustia; si ya te falta el tiempo, y el deseo de ser el amigo de todo el pueblo, y que has formado un círculo particular de tus lisonjeros, y de los hombres que necesitas; si te reconoces un conato de arbitrariedad, y poca sumisión a la ley; si ya quieres dirigirlo todo por cábala y por misterio; si sientes que tus intereses y los de tus amigos te arrastran con más fuerza, que el bien público y la reputación de tus jefes; si conoces que te falta aquella constancia y calor productivo de los buenos sucesos; aquel amor a la gloria y temor a la censura, que forman el estímulo de las bellas acciones. Si te observas, digo, con todos estos síntomas perjudiciales,

suspende tus servicios antes que se corrompa tu corazón".

Aquí suspendió su virtuoso razonamiento este digno ejemplar de Colocolo, y yo espero que si el benemérito sobrino observa las instrucciones que ha escu-

chado, será el amor de Ch le y la gloria de la revolución. Vive protegido del buen Maulen, ofrece mis respetos a tu padre, y mis tiernas memorias a Gualconda.

IMPRENTA DE GOBIERNO

Núm. 11

Un real

CARTA SEPTIMA

MELILLANCA A GUANALCOA

A MADO GUANALCOA: Hacen quince días que nos entretenemos con Andrés las tardes y las noches en observar algunas instituciones o diversiones públicas y familiares, de que te iré dando noticas con las instrucciones que sobre ellas recibo de mi respetable amigo. Anteayer nos dirigimos al paseo de Tajamares, y conforme se presentaban los objetos, me explicaba Andrés las ventajas

y perjuicios de los usos y costumbres del país.

"Estimado Melillanca, me decía, quisiera tener la autoridad, o el talento necesario para que me fuese lícito encargar a nuestros legisladores, a esos genios puestos por la providencia para fijar los destinos del Estado, que no se deslumbren con la sola lectura de los libros políticos y legislativos de Europa: que su código principal debe ser la historia, y la profunda meditación de la influencia física del país, para formar nuestra moral sobre estos principios. La Europa en la mayor parte es un edificio monstruoso, fabricado, sin a'gún orden previsto, de materiales incoherentes, por manos de la violencia y sobre costumbres bárbaras y atroces. La experiencia de muchos siglos fué manifestando sus ruinas, y la repugnancia de su estructura con la razón, y la felicidad pública; por lo que fue necesario agregarles puntales y parapetos que pudiesen sostenerlo por algún tiempo con sus mismos principios destructores. Estos elementos siempre la conducen a su ruina, y es probable que al fin venga a parar en una gran monarquía despótica, o en formar aduares, que separados por grandes distancias, se proporcionen una tranquilidad bárbara y solitaria.

"Sus leyes pugnan con sus costumbres, la teórica de su moral con la práctica de su civilidad. Allí es como una especie de cultura la violación de los sentimientos naturales más fuertes y explicados por la naturaleza: así se reconocen en la barbaridad de los desafíos, en avergonzarse de la ternura y placer conyugal, en la marcialidad con que se tolera la corrupción de una casada, y aún la violación de la doncella, en la falta de adhesión y respeto a la religión y el culto, y en esa humillación que sufren la razón y la naturaleza, ostentando tanta filosofía en los libros, y tanta corrupción de costumbres en la práctica. ¿Qué situación más violenta que la de una región tan charlatana sobre la libertad, y tan oprimida del despotismo? Tantos libros de política gubernativa, y un choque tan constante entre los intereses del pueble y los del soberano? ¿Tanta efusión de doctrina sobre la libertad del comercio, y la necesidad de franquearlo a todo género humano, con las sangrientas y perpetuas guerras por el monopolio, y las inmensas trabas y gabelas sobre la circulación de los productos de la industria? ¿Ese enorme peso de contribuciones que sufren los pueblos para sostener el lujo del príncipe, y sus tropas permanentes, cuya fuerza se ven obligados a aumentar en razón de la misma exhorbitancia del gravamen, para que la impotencia del contribuyente no reviente en tumultuosa desesperación? ¿Esos gobiernos que

jamás cuidan de la miseria doméstica, consolándose los pueblos con la triste ilusión de elogiar por el mejor régimen, el que es menos tirano de las palabras y pensamientos? ¿Esa deuda nacional que gravita sobre cada potencia, y que excediendo tal vez en otro tanto el valor de todas las propiedades públicas y particulares o ha de aniquilar sucesivamente el Estado con los intereses, o le debe desplomar en una desgracia considerable? Pero mayor que todos estos males es el estado continuo de guerra, la exhorbitancia de la fuerza militar de cada pueblo, a que naturalmente no puede proveer su población y rentas; los funestos progresos del ingenio en acelerar la destrucción, multiplicando quince veces en un minuto el horrible estrago del cañón; la invención de cohetes incendiarios, etc., todos estos elementos, digo, arrastran a la Europa a una disolución universal.

"Tampoco mantiene algunas trabasones que resistan al choque de estos golpes destructores. Cierto carácter peculiar, una adhesión fuerte a la propia religión, el amor a la patria y costumbres nacionales, suelen sostener las sociedades en medio de violentas catástrofes; así existen hoy los Hebreos y Judíos, aún dispersos, formando una clase de república moral, y aún los indios orientales, los griegos, y los vasallos de Athahualpa y Moctezuma: pero la Europa sin costumbres, sin una religión bien respetada, y donde se tiene por civilidad el mudar los usos ¿qué podrá oponer a su destrucción? En menos de veinte y cinco años acabamos de ver a los franceses envilecidos y casi arruinados en su antigua feudalidad y despotismo: tan acalorados republicanos en la convención nacional, tan contentos y orgullosos en el sistema imperial, y muy tranquilos en la nueva dominación de los Borbones; con tanto calor abolieron los cultos y ritos eclesiásticos, como ce'ebraron su nuevo concordato con el Papa. Si no hubiésemos experimentado a los españoles de Abril y Mavo de 1814, ¿creeríamos que los que representan las Cortes de Cádiz eran los mismos a quienes Fernando VII declaraba esclavos en Valencia? ¿Fueron vasallos de Enrique VIII, el defensor de la iglesia romana, los que juraron a su hija Isabel por cabeza de la iglesia anglicana?

"No es pues muy seguro, como te decía, abrazar ciegamente todas las instituciones de una religión, que necesita volver al régimen de un gran imperio romano para calmar sus principios destructores; pero mucho menos lo es adoptar sus usos, que son el producto de una refinada corrupción, o los restos modificados de costumbres bárbaras y atroces.

"Una política dirigida a evitar guerras comerciales, y ese violento equilibrio entre pequeños Estados, que destruyó la Grecia, y debe arruinar la Europa: una moral análoga a nuestro clima, un sistema industrial y de comercio en que nuestros países sean el mercado de las otras naciones, y no sus arrieros, me parece que deben formar los primeros elementos de nuestras costumbres y derecho nacional. Si después de esto queremos aprovechar como es justo, las instituciones de otros pueb'os, (sin despreciar lo adaptable que se halle en Europa), debemos buscar modelos en las naciones que teniendo analogía con nuestro físico, havan mantenido por muchos siglos la felicidad y vigor que recibieron de sus primeras instituciones. Tal es el floreciente y antiquísimo imperio de la Ohina, y sobre todo el dulce, próbido y paternal imperio de los Incas. No quiero que seamos indios ni chinos, pero sí que adoptemos ciertas bases modificadas de su régimen político y moral. 1º, transformar la religión y las leves en costumbres, de manera que nuestro manejo público y doméstico sea, como entre ellos, una ejecución de la ley y del culto; 2º, un régimen patriarcal organizado por gradaciones bien distinguidas y caracterizadas, que es el único modo de arreglar la policía, y sostener las costumbres legales. En estos vastísimos imperios siempre existieron familias políticas arregladas por barrios, o decurias, centurias y demás jerarquías subalternas, hasta finalizar en el soberano o sus consejos, donde, con la mayor expedición y sencillez, se arreglaba la moralidad, se ocurría a las necesidades domésticas, y se ha tenido una instrucción completa de la aptitud

y mérito del más abyecto de los ciudadanos. 3º, el estudio casi único de la moral, que es la sola cultura que puede formar la felicidad social. 4º, un religioso respeto de los hijos y súbditos a los padres y jueces, y una gran ampliación de autoridad en los padres, que son los jueces domésticos naturales. 5º, que las leyes pongan, precisamente, los premios al alcance de la virtud; y la infamia en las acciones inmorales que manifiestan poco interés público y social".

En estas y otras reflexiones pasamos la tarde, hasta que, acercándose la noche, nos salió al encuentro una criada, que con turbadas y violentas contorsiones nos suplicó entrásemos a casa de su señora, que era una antigua amiga de mi protector. Sus truncadas expresiones bastaron para comprender el gran conflicto en que se hallaba aquella dama; y luego que entramos se nos presentó el espectáculo más tierno y lastimoso que puede conmover la humanidad. Desmayada en los brazos de una respetable anciana, aparecía una dama, cuya fisonomía aún conservaba la gracia y el decoro de su encantadora juventud: cuatro pequeñas criaturas lloraban a sus pies, y una bella jovencita, tan afanosa como penetrada de dolor, la socorría con sales que le restituyesen el sentilo. Restablecióse en efecto; y reducida la compañía a Dorinda (este era el nombre de la dama), su anciana madre, y Andrés, preguntó los motivos de aquella horrible

escena, a que contestó la anciana:

"Estimado amigo, en nuestra antigua confianza no deben existir domesticidades reservadas y más cuando necesitamos de toda vuestra prudencia y mediación. Ya sabéis la funesta pasión de D. Torcuato (el marido de Dorinda) por el juego: ha ocupado esta mañana en tan ruinoso entretenimiento, perdiendo cuanto l'evaba, y aún parte sobre su crédito. También sabéis que fué ejecutado judicialmente por los muchos vencidos del censo de esta casa, y que se nos mandó lanzar de ella en el perentorio término de 24 horas. Para redimirnos de tan apurado conflicto acabamos de vender cuantas alhajas y muebles poseíamos de algún aprecio, empeñando también la renta de la única finca que proveía a nuestra subsistencia. Hace media hora que llegó Torcuato resuelto a llevarse el dinero recolectado, para continuar la partida. Han sido inútiles las lágrimas, las reconvenciones, y aún el espectáculo de estas cinco criaturas, que unían sus indeliberados llantos a los nuestros: él nos ha atropellado en el momento que el dolor absorbió los sentidos de mi desgraciada hija, que arrodillada, y con las más tiernas súplicas, imploraba su compasión. Entretanto acaba de llegar el ministro de justicia que debe lanzarnos; sólo nos concede dos horas, y no sabemos absolutamente donde acogernos, ni cómo sustentarnos, empeñada la finca de nuestros alimentos.

No pudo resistir el corazón de Andrés este espectáculo tan sensible; y después de alguna meditación para encontrar arbitrios capaces de suspender aquel torrente de angustias, se encaminó a la casa de la tertulia de Torcuato, donde hal'amos a este desventurado que jugaba con otro sujeto de clase: continuaba perdiendo el triste producto de la agonía y do'or de su familia. Su semblante manifestaba que todas las furias del infierno se habían reconcentrado en su corazón; pálido el rostro, desconcertada y furiosa la vista, atropellados los movimientos, y en una situación más horrible que la muerte, sufría también la placentera actitud, y jocosas expresiones con que su contendor se felicitaba a cada suerte que le vencía; y cuando con pretexto, o disgustado desdén quería levantar la partida, entonces mezclaba Torcuato las humillaciones más repugnantes con las execraciones y ruegos para persuadirle que continuase.

"Te aseguro Melillanca (me dijo Andrés), que si yo fuese un magistrado, no hallaría entre estos dos hombres a quien aplicar un suplicio más severo. Torcuato es un bárbaro asesino, que ha sacrificado cuanto debe interesar el corazón de un mortal; y sólo su semblante puede formar el retrato de la atrocidad de su crimen. Pero el malvado que le está ganando, que no ignora los atentados que ha cometido este miserable para jugar aquel dinero; que está viendo en su rostro la mortal y desesperada agonía de su alma, y que festivo sepulta el pu-

ñal, a cada suerte, no sólo en el corazón de este desventurado, sino también en el de su virtuosa e inocente familia ¿qué castigo sufriría condigno de su frío y atroz delito? Pues sabe que ésta es una página en la inmensa historia de las ruinas que ocasiona el juego. Acaso no hay un tahur que no sacrifique deberes muy sagrados; y cuando únicamente expusiese su fortuna individual, siempre es el profanador de la moralidad, el corruptor de la juventud, y la execración de mil padres y esposas que ven a sus hijos y maridos seducidos por estos verdugos del orden doméstico.

"Es llegado el caso en que Chile, el sensato y virtuoso Chile, el país de las mujeres modestas y económicas, encuentre también algunas damas que sacrifican al juego sus fortunas, o las de sus esposos. Bien se comprende cuántas virtudes y sentimientos de delicadeza debe atropellar una señora en este suelo para llegar a la clase de un tahur, y la poca esperanza que ya debe fundar en su mérito y atractivos.

"He aquí uno de los usos y placeres que nos ha comunicado la civilidad de Europa, y que es desconocido en la mayor parte de los pueblos donde no hacen mención los europeos. Las demás naciones regularmente se divierten con juegos de ingenio, fuerza o agilidad, sin comprometer sus fortunas; a la cultura de nuestros padres estaban reservados los de azar y donde se desnaturaliza el hombre y arruina su familia en una hora. Y qué motivos tan insuperables existen para que en nuestra sociedad, y a la vista de nuestros magistrados se tolere este seminario de crímenes y desventuras? Yo no diviso otro embarazo que la falta de una eficaz resolución, y la nulidad de los medios. Perseguir las casas de juego, sin escarmentar a los jugadores, es castigar al lugar, y no al delincuente; hacer partida en las tertulias de los poderosos es autorizar el crimen, y aumentarlo entrando la vanidad a la parte de su fomento.

Pocas leves bien observadas serían suficientes a extinguir los juegos, supuesta la actividad de los magistrados en su ejecución; porque todas son inútiles cuando falta el calor de la justicia, o se cree que existe algún ciudadano acreedor a

excepciones y disimulos.

"La más eficaz sería prohibir absolutamente toda clase de juego que no fuese de ingenio o agilidad. Esto parecería difícil a quien no reflexione a cuanto se entiende la posibilidad moral cuando es activa o ingeniosamente conducida, y sólo regula lo que puede hacer el hombre por lo que hace cuando se halla corrompido y degradado. ¿Con qué es posible que los mahometanos, que habitan casi dos tercios del antiguo mundo, y varias sectas de Asia, sean capaces de recibir y obedecer una ley que les prohibe todo juego de azar, y que nuestra charlatana filosofía no puede acomodarse a esta virtud? Aún la mayor parte de los bárbaros del antiguo y nuevo mundo viven contentos sin este entretenimiento. ¿Qué placer pueden sentir dos hombres que juegan? Yo no les encuentro si no es el de los gladiadores que se exponen a matarse, y en donde casi es preciso que uno de los dos perezca. Te repito Melillanca, que la Europa, ese país que regalaba sus murenas con hombres vivos. y que enseñó a los perros a alimentarse con indios, no puede ser el modelo de las costumbres en nuestros benignos climas.

Si a pesar de lo expuesto, se crevese menos difícil modificar el furor del

juego, pudieran dictarse las siguientes leyes:

1.—Que prohibidos todos los juegos de absoluto azar, tengan los que llaman de carteo una cortísima tarifa, señalada por la ley a cada juego, y cuya violación, así como la admisión de otros sin tarifa, los haga responsables a penas graves e indefectibles.

2.—Que todo lo que se pierda en juegos de azar precisamente lo devuelva el ganancioso; si está insolvente, lo pague al Fisco el mismo que lo perdió.

3.—Que ninguna clase de deuda contraída en juego se pague, bajo de gravísimas penas.

4.—Que se establezca un ministro público, con la facultad de reclamar estas penas para su provecho personal. Todo ciudadano podrá denunciar ante este ministro al que hubiese quebrantado la ley, con la calidad de secreto inviolable, y entonces la mitad del producto penal sería para el denunciante. Para evitar fraudes y connivencias, se declararía responsable a toda la cantidad penal el ministro que no reclame un denuncio.

Finalmente, un magistrado de aquella virtuosa severidad y activo calor que exigen las nuevas y útiles instituciones, debería decidir estos negocios con toda

la autoridad y amplificaciones de fueros que corresponde a la policía.

"Bien conozco que mis causados votos acaso no sacarán otro fruto que tu amistosa compasión; pero soy ciudadano y un hombre creado por el Ser Supremo para procurar el bien de mis semejantes, sin consideración a la aceptación ajena, ni a mi propia fortuna. Muchas Dorindas tocarán de cerca a los que pueden remediar sus desgracias; ellos tendrán que derramar lágrimas sobre su suerte, y el resto de los ciudadanos las derramará al considerar un estado de debilidad

en que es más excequible llorar que remediar los males".

Al llegar a este punto, acabó de perder Torcuato todo su dinero, y se levantó furioso, desafiando a su contendor. Llegóse Andrés a contenerlos, y yo me retiré después. Hoy he sabido que pasó mi amigo al tribunal de un alto magistrado, a quien, habiendo expuesto el suceso referido, se hizo devolver a Dorinda el caudal perdido, separándola por algún tiempo del consorcio de este desventuturado. Yo pienso continuar mañana la relación de nuestras observaciones, para aprovechar la partida de Catipillán. Entretanto ruego al buen Maulén te conserve feliz y tranquilo en la dichosa región que desconoce los usos de Europa y los vicios del gran mundo.

IMPRENTA DE GOBIERNO



Núm. 12

Un real

CARTA OCTAVA

MELILLANCA A GUANALCOA

A MADO GUANALCOA: Entre los funestos presentes que ha recibido América de la culta y filosófica Europa, se distinguen tres que bastan por sí solos para aniquilar la población de este continente, a saber: las viruelas, el mal venéreo y el aguardiente. Contrayéndome a este último, yo no sabré explicarte el desorden y la ruina social que va ocasionando en Chile, y que por desgracia, trasciende ya a nuestros virtuosos Butalmapus con el comercio de los españoles. Sin embargo, la escena que hemos presenciado puede consolar y aún vengar el decoro y la virtud, si estos celestiales sentimientos necesitan el homenaje de los hombres.

Existe en esta capital, a orillas del Mapocho, un arrabal que nombran Petorca, donde dirigíamos nuestro paseo para gozar la frescura de las aguas del río. Llegamos precisamente a tiempo que unos ministros de la policía pugnaban por conducir a los trabajos públicos un hombre que en traje abyecto, y

en lo maltratado de su fisonomía manifestaba ser víctima de la mayor miseria. Al instante le conoció Andrés, y me dijo: ese es un pillo que se distingue por la agudeza de su ingenio, y la raridad de su cerebro. Regularmente se manifiesta pacato y aún sencillo cuando está en su juicio, siendo bastante laborioso y comedido; pero en tomando licores fuertes se exalta su imaginación, y es un ebrio de los más graciosos que pudo pintar Anacreonte (efecto contrario al entorpecimiento que causan los licores en este país), entonces produce agudezas y moralidades dignas de una foresta".

Entretanto presentaron a nuestro devoto de Baco ante el juez que se hallaba en un gran círculo de personas distinguidas. Para provocarle a hablar ante el concurso, le dijo el magistrado, Malatesta (este era su nombre) ¿de dónde

pareces?

Malatesta.—Señor, de la taberna, de donde tuvieron a bien arrancarme los caballeros

Juez.—¿Emplearías tu dinero en alguna factura de aguardiente?

Malatesta.—Sí, señor; pero no de contrabando, ni en puerto prohibido: le compraba y bebía en la misma tienda donde se compra para los saraos y tertulias honorables. Yo como buen patriota le compraba del país, y auxiliaba así nuestra agricultura; pero mis ilustres compañeros (hizo una reverencia al círculo) le toman ron, y lo quieren de Jamaica, pagando cuatro o seis tantos más a los extranjeros.

Juez.—¿Excelente patriota? Sin duda que olvidas los desórdenes que come-

tes después de este distinguido acto de ciudadanía.

Malatesta.—¡Oh, señor! Procedamos ex justo el aequo, como gritan los abogados en la cámara de justicia. Todos mis desórdenes se reducen a salir con la cabeza oscilatoria, y las piernas sin muy seguro equilibrio (en lo que acaso sirvo de escarmiento y horror a mis conciudadanos), sumergirme en el sueño, y cuando más, formar alguna pendencia, que como no es entre los primeros pares de Francia, queda reconciliada con otra libación a Baco. Pero mis magníficos compañeros, los consumidores del respetable ron, esos ejemplares de hirco cervo (yo estudié súmulas en un convento) que quieren unir al mismo tiempo un trago colosal, y un respeto y sumisión oriental; que perfuman todo un salón con el aliento, que arrojan para criticar los negocios públicos, o quejarse de no ser preferidos en los primeros empleos, ¡cuánto más que yo ultrajan a la sociedad exigiendo una consideración que yo no pido!

Acercóse entonces con intrepidez a tomar amistosamente la mano a uno de los circunstantes, que verdaderamente no aborrecía el trago; pero éste con risueña y desdeñosa altanería le separó diciendo: marcha bribón al presidio, a lo que contestó Malatesta: "¿Por qué tanto desdén con un hermano? ¿Pues no somos borrachos los dos? Examina filosóficamente si de borrachos para abajo puede formarse un árbol predicamental con muchas diferencias; yo encuentro que bien pocas y menos perjudiciales para mí. Tu esposa es la mujer de un borracho, que aunque su educación la obliga a disimular, llora y se avergüenza de tu indecencia y desatinos; la mía bebe conmigo, y después de una tumultuosa alegría, dormimos, olvidándonos de nuestra honra tanto como de la de Lucrecia. Tus hijas te desprecian en su corazón, avergonzadas de respetar en público a un hombre que las infama, y tal vez se vengan con tu deshonra, o con darte un yerno que te arruine; las mías escarmientan y tal vez se hacen más virtuosas por huir la humillación en que me ven. Finalmente ha llegado la época en que no puede distinguirnos ni aún la preciosidad de una copa, pues ya también en la taberna se vende de lo caro en buenos cristales; y para concluir al gusto Horaciano, "dos cosas hacen iguales a todos los hombres, el aguardiente y el sepulcro".

Juez.—Pícaro, yo creo que pretextas ebriedad para ser insultante y atrevido.

Malatesta.—Suplico a V. que no me culpe. ¿Por qué ha de ser insulto y no
justicia proclamar la igualdad, que es tan necesaria en un sistema republicano?

Fueron unos tontos los publicistas que aseguran que la misma naturaleza hizo

a los hombres desiguales en virtudes, fuerzas y talentos. Beban todos aguardiente y tendremos la más perfecta democracia que pudo discurrir Noé. Yo compadezco a un tropel de chilenos que, empapados en la difícil gloria de manifestarse honestos y virtuosos, quisieran que todos tuvieran el heroísmo de Bruto, la paciente constancia de Washington, y la marcial resolución de Guillermo Tell. ¡Pobres que se condenan a vivir como faquires y santones! Entre tanto que nosotros, los cofrades del ron, o del puro territorial, el día que nos presentamos en cortes, cada uno con su vaso en la mano, instalamos la mayor igualdad democrática que conoció la Grecia. Sólo estoy mal con los hermanos díscolos, que experimentando en sí propios la uniformidad de eficacia con que los espíritus animales agitan todos los cerebros (hablemos castellano más sencillo y anticuado) conociendo que todos nos emborrachamos del mismo modo y con igual efecto, en medio de los éxtasis de Baco, no olvidan que están mejor vestidos para querer siempre formar una aristocracia particular; y he aquí por lo que desearía que se me otorgase un pequeño privilegio.

Juez.-¿Y cuál es?

Malatesta.—Que ningún ministro de Baco oficiase con más ornamento que un poncho pehuenche, porque (cosa rara) hasta el mismo aguardiente se ha llenado de orgullo desde que se ve unas veces con bastón, otras con sombrero de tres picos, otras en coche, otras con sueldo público y aún a veces colocado en las bibliotecas y tocadores; y sube a tanto su picardía, que lo mismo es colarse en algún estómago cubierto de frac o levita, que ya es un crimen llamar borracho al tal profesor, epíteto que quieren hacer exclusivo para los de manta y calzoncillo. ¡Oh, aristócratas soberbios! volved a vuestra tribu; no hay más arbitrio que, o no beber, o ser borrachos".

Seguramente que Malatesta tenía acopiados muchos materiales para su peroración, y fue preciso cortar el discurso, haciendo que lo destinasen al presidio urbano por quince días. Concluída la escena y al apartarnos de allí con Andrés, me decía éste:

"Amigo Melillanca, si leyeses los códigos de Europa, hallarías que casi nada disponen sobre educación, el régimen doméstico, la higiene, las costumbres, ni los usos de los pueblos, cuando en todas las antiguas constituciones, y aún en algunas presentes de Asia, es éste el primer cuidado de los legisladores. El cerdo y los licores fuertes se prohibieron a los mahometanos por el daño que ocasionan en los climas de Arabia. El Levítico de los judíos es un régimen de sanidad, ritos y costumbres acomodados a su clima y estado civil. En los calurosos y fértiles países de la India se prohibieron las carnes por lo necesario y saludable del uso de los vegetales. En Chile, país seco y frío, es un tósigo lento el aguardiente, que relajando o disecando todas las fibras, conduce indefectiblemente a una disolución y tisis mortal. La misma naturaleza madre próvida de nuestra conservación, se anuncia bastante para distraernos de esta bebida, porque ni ella repara aquí las fuerzas, aún pasajeramente, ni se siente apetito a tomarla sino después de un gran hábito, cuando ya tiene muy extenuada y abatida nuestra máquina. Si comparas un ebrio de los países húmedos y cálidos con otro de los nuestros, observarás una diferencia, que está dictando la abominación de este vicio. En aquel'os repara las fuerzas y el movimiento enérgico que produce en los espíritus animales, pone a los hombres vivaces, alegres e ingeniosos, excitándo os al canto, al baile y a la jococidad; pero en Chile al instante se apodera de ellos una languidez y entorpecimiento general, les faltan las palabras, suelen prorrumpir en llanto y generalmente se excitan a pasiones tétricas o atroces; de suerte que ni aún el pretexto de alegrarse o disipar cuidados puede afectarse en Chile para el uso de la bebida.

"Es tan manifiesto y sensible el daño que aquí causa el aguardiente, que en treinta leguas que por un cómputo general se regulan de mar a cordillera, si en las costas resiste la naturaleza por algunos años, en el centro entumece,

relaja y diseca dentro de muy poco tiempo; y tomado en la cordillera, inmediatamente es mortal.

"Al contrario el vino tomado aquí con sobriedad, fortifica, y dilata el corazón; pero la naturaleza nos presenta los más sazonados frutos para una excelente sidra.

"A vista de tantos males físicos y morales ¿no exigirá el vicio del aguardiente toda la corrección y cuidados de nuestra legislación y magistratura? Yo no dudo que desean extirparlo enteramente; pero cuando los vicios después de infectar la masa del pueblo comienzan a gangrenar otras jerarquías, no bastan las simples prohibiciones, es preciso acompañar precauciones que los dificulten o infamen de hecho, pues la infamia de derecho nada más produce sin ser ayudada de la opinión. Yo creo que serían muy convenientes las siguientes disposiciones:

19—Que en toda concurrencia y diversión, fuese pública o privada, se prohibiese el uso del aguardiente puro o mezclado con alguna bebida, no sólo bajo de graves penas, sino lo que es más importante, con actos ignominiosos que escarmentasen a los violadores de la ley. Tal sería que en el mismo hecho de sorprender alguna casa en este criminal ejercicio, sin permitir la salida a alguno de los concurrentes, se trajesen los fascinerosos del presidio urbano y colocados y mezclados con los tertulianos en los mismos estrados y asientos de la fiesta, continuasen mútuamente apurando todos los licores que se hallasen en la casa, o se obligase a proveerlos de nuevo. Yo admiro la poca filosofía de nuestras legislaciones, que siendo tan francas y expeditas para imponer penas de muerte, no lo son para precaucionar los vicios, ni para corregirlos con la opinión, que es más fuerte que las leyes, los fusiles y los cadalzos; ella tiene imperio no sólo en las pasiones más irresistibles, pero aún en el mismo físico del hombre. Sabemos que en una manía epidémica de suicidios en las mujeres, se extinguió el mal presentando desnudas en los patíbulos a las que se mataban; y algunos furores del lujo se han contenido con sólo disponer que las rameras públicas usasen aquellos adornos que se trataba de prohibir.

2º-No permitir que se vendan aguardientes en ninguna casa o puesto de concurrencia, como fondas cafés, ni en pulpería o mercado donde halla provisión de otras especies. Deberían destinarse casas particulares para la venta de estos licores, recargadas de fuertes derechos y muy celadas por la policía, para no permitir que alguno tomase en la misma tienda el licor que compraba.

30-Prohibir absolutamente la entrada de aguardientes extranjeros y relevar

de derechos la extracción de los nuestros.

40-No permitir que le vendan los hacendados en sus fundos, ni que haya este comercio en los puntos donde se congrega gente a las labores de sus oficios o destinos.

50—(Que sería lo más ventajoso a la moralidad y al Erario) estancar los aguardientes de consumo interior, y que con las precauciones prevenidas se vendiese como un ramo fiscal.

'Grandes males exigen remedios activos. La Inglaterra los tomó para contener los desórdenes y ruidas que ocasionaba el inmoderado uso del aguardiente; y entonces se restableció el pueblo de la extrema abyección e infelicidad en que se había constituído. En el día, sino se renuevan las antiguas instituciones acaso volverá a la misma situación.

"No me cansaré de repetirte, Melillanca, que mil bienes públicos sólo necesitan actividad y buen deseo. Cuando quieras caracterizar la economía política y legislatura de algún pueblo, examina 1º si sus leyes castigan los vicios, o los precaben; 20, si se cuida y dirige la moralidad, o solamente se castigan los crímenes cuando se hacen contenciosos y se abisman o disimulan en los procesos".

Con estas conversaciones llegamos a casa, donde he ocupado la noche en escribirte. Recomiéndame a tu respetable padre, y ruega al Pillan que nos pre-

serve de este vicio.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

En este número han incluído los tres meses de la suscripción primero, los que quieran seguir, pueden ocurrir a la imprenta, a hacer nueva suscripción.

IMPRENTA DE GOBIERNO

0===0=0====0